

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de Trabajo Social de Cuenca	16003943	
	Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información	45006335	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Trabajo Social		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Castilla-La Mancha			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	680222323
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
julian.garde@uclm.es	Ciudad Real	926295385	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Ciudad Real, AM 11 de enero de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Castilla-La Mancha	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Trabajo social y orientación	

### ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales

### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Castilla-La Mancha

### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
034	Universidad de Castilla-La Mancha

### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

## 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	21
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	120	9

### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

## 1.3. Universidad de Castilla-La Mancha

### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

CÓDIGO	CENTRO
16003943	Facultad de Trabajo Social de Cuenca
45006335	Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información

### 1.3.2. Facultad de Trabajo Social de Cuenca

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



120	120	120
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>		
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
120	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	48.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	48.0	72.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-129">http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-129</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMPRESENCIAL</b>	<b>VIRTUAL</b>
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TERCER AÑO IMPLANTACIÓN</b>
80	80	80
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>		
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
80	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	48.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	48.0	72.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-129">http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-129</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG2 - Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.
CG3 - Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.
CG4 - Competencia para la expresión oral y escrita a un nivel profesional.
CG5 - Competencia lingüística en un idioma extranjero equivalente al menos al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
CG6 - Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica.
CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.
CG7 - Capacidad creativa y emprendedora, tanto para formular, diseñar, gestionar y evaluar proyectos, como para buscar nuevos conocimientos y actitudes.
CG8 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE2 - Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.
CE3 - Capacidad para aplicar de forma adecuada los recursos de los sistemas públicos de protección social a las distintas situaciones de necesidad.
CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.
CE5 - Capacidad para la dirección, administración, gestión y coordinación de organizaciones de protección social tanto públicas como privadas o del tercer sector.
CE6 - Capacidad para integrar y aplicar los conocimientos sobre las necesidades humanas y las políticas sociales en el estudio, diagnóstico, planificación, intervención y evaluación de programas dentro de las organizaciones de protección social.
CE7 - Capacidad para transmitir y hacer comprender sus decisiones, interpretaciones diagnósticas, intervenciones profesionales y el resultado de las mismas a otros profesionales, así como a otras personas, grupos y comunidades.
CE8 - Conocimiento y comprensión de la trayectoria del Trabajo Social y la configuración de su campo e identidad profesional, así como los contextos y ámbitos actuales de la intervención social.
CE9 - Capacidad para apoyar y promover el desarrollo de redes sociales.
CE10 - Competencia para la elaboración e interpretación de documentos e informes específicos del desempeño profesional.



CE11 - Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.

CE1 - Capacidad para valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, desde una perspectiva global e integradora.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso a estudios universitarios de Grado se regulará conforme a lo previsto en el R.D. 412/2014, de 6 de julio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Al amparo de lo previsto en el R.D. 412/2014 y de conformidad con la Disposición Final Quinta de la LOMCE, la Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado que serán de aplicación durante el periodo transitorio correspondiente a los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017. El procedimiento de admisión, criterios de valoración y orden de prelación en la adjudicación de plazas de estudios universitarios de Grado en la UCLM puede consultarse en [http://www.uclm.es/organos/vic\\_estudiantes/normativa.asp?opt=2](http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/normativa.asp?opt=2)

En cuanto a lo regulado en el Art. 16.3 del R.D. 412/2014 referente al acceso mediante acreditación de experiencia profesional en el que establece *¿se incluirá en la memoria los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas¿*, se resumen a continuación los criterios previstos en la normativa de la UCLM para el acceso de mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral.

#### **Estructura de la prueba**

Las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 40 años por acreditación de experiencia laboral y profesional se estructuran en dos fases: fase de valoración y fase de entrevista personal.

#### **Fase de valoración**

En la valoración de los méritos se tendrá en cuenta la experiencia laboral y profesional, la formación previa y otros méritos, de acuerdo con el siguiente baremo:

##### 1. Experiencia laboral y profesional:

Se valorará dicha experiencia, con una calificación numérica expresada con tres decimales hasta un máximo de 6 puntos. Dicha experiencia se valorará por el Tribunal, siempre y cuando la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que esté vinculada la enseñanza universitaria oficial de grado elegida, de acuerdo con lo que figura en el Anexo I. La puntuación máxima por año trabajado será de 0,6 puntos, en el caso de que la experiencia adquirida se relacione específicamente con la enseñanza universitaria. Esta puntuación máxima se ponderará con los siguientes coeficientes, en relación con los niveles de cualificación acreditados que figuran en el Anexo II:

Nivel 1: 0,4

Nivel 2: 0,7

Nivel 3: 1,0

##### 1. Formación Académica:

Se valorará dicha formación, con una calificación numérica expresada con tres decimales no pudiendo ser superior, dicha calificación, a 2 puntos.

Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento, cuyo contenido esté directamente relacionado con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitada, a razón de 1 punto por cada 100 horas de formación.

##### 1. Otros méritos

Se valorarán, con una puntuación máxima de 2 puntos, otros méritos que tenga el solicitante y que le puedan facilitar la realización de los estudios de Grado a los que pretende acceder.

#### **Entrevista personal**

Una vez superada la fase de valoración, y siempre y cuando el candidato haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos, el Tribunal convocará al solicitante a la realización de una entrevista.

En la entrevista personal se valorará y apreciará la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegida. Esta prueba será calificada como APTO O NO APTO.

A los candidatos que obtengan una calificación de NO APTO en la fase de la entrevista personal, se les considerará que no han superado la prueba de acceso para mayores de 40 años en la Universidad de Castilla-La Mancha.

#### **Tribunal de valoración**

Se constituirá un tribunal único, formado por un presidente, un secretario y un vocal de cada uno de los Centros para los que haya candidatos al acceso.



El tribunal será nombrado por el Rector, teniendo en cuenta la propuesta de los Centros para el nombramiento de los distintos vocales.

**Calificación final**

Quienes resulten aptos tras la entrevista, habrán superado el acceso y obtendrán una calificación final que estará comprendida entre 5 y 10 puntos expresada con tres cifras decimales redondeadas a la milésima.

**Admisión en estudios universitarios de Grado**

El candidato que haya obtenido una calificación superior a 5 para unos estudios de Grado concretos y en los que la oferta sea superior a la demanda, cumplirá los requisitos de admisión y podrá formalizar la matrícula en esos estudios.

En el caso de que los estudios de Grado para los que el candidato haya obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos tengan establecido límite de plazas, el candidato deberá realizar la solicitud de plaza, en los periodos oficiales establecidos al efecto, e incorporarse al proceso de admisión dentro de la reserva de plazas establecida para estos estudiantes. Las solicitudes de los candidatos se ordenarán atendiendo a su calificación final.

Aquellos alumnos que una vez superado el proceso soliciten un estudio en el que sea requisito imprescindible la superación de una prueba específica de aptitudes personales, además de aplicárseles los criterios de admisión legalmente establecidos, deben realizar y superar dicha prueba.

**ANEXO I**

	ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Agraria					X
Marítimo-Pesquera					X
Industrias Alimentarias		X			X
Química		X			
Imagen Personal	X				
Sanidad			X		
Seguridad y Medio Ambiente		X			X
Fabricación Mecánica					X
Electricidad y Electrónica					X
Energía y Agua		X			X
Instalación y Mantenimiento		X			X
Industrias Extractivas					X
Transporte y Mantenimiento de Vehículos					X
Edificación y Obra Civil					X
Vidrio y Cerámica					X
Madera, Mueble y Corcho					X
Textil, Confección y Piel					X
Artes Gráficas	X				
Imagen y Sonido	X				
Informática y Comunicaciones					X
Administración y Gestión				X	
Comercio y Marketing				X	
Servicios Socioculturales y a la Comunidad				X	
Hostelería y Turismo				X	
Actividades Físicas y Deportivas				X	
Artes y Artesanías	X				

**ANEXO II**

NIVEL 1	Competencia en un conjunto reducido de actividades simples, dentro de procesos normalizados. Conocimientos y capacidades limitados.
NIVEL 2	Competencia en actividades determinadas que pueden ejecutarse con autonomía. Capacidad de utilizar instrumentos y técnicas propias. Conocimientos de fundamentos técnicos y científicos de la actividad del proceso.
NIVEL 3	Competencia en actividades que requieren dominio de técnicas y se ejecutan con autonomía. Responsabilidad de supervisión de trabajo técnico y especializado. Comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y del proceso.



Esta normativa puede consultarse en el siguiente enlace, [http://www.uclm.es/organos/vic\\_estudiantes/normativa.asp?opt=2](http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/normativa.asp?opt=2)

**4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

Una vez matriculados, los alumnos de nuestra Universidad pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que poníamos a su disposición durante su etapa de futuros alumnos: - Acceso a los contenidos específicos de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso alumno de nuestra página Web [www.uclm.es](http://www.uclm.es) . En el podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc. - En esa misma página Web podrán encontrar los contenidos académicos y oferta de servicios de todos los centros de la Universidad. - Acceso al buzón del alumno ( <https://cau.uclm.es/login.aspx?ReturnUrl=%2f> ) como cauce para canalizar sus consultas de carácter administrativo durante su estancia en la universidad. - Cuentas de correo electrónico a través de las cuales se les hace llegar información administrativa puntual sobre determinados procesos (cita previa de matrícula, becas, etc.). - Consulta de su expedientes administrativos en red a través de la aplicación informática específica. - Realización de automatrícula, bien de forma asistida con cita previa en sala o a través de Internet. A tal efecto se programan acciones formativas en todos los campus por parte de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus. También se les remite un enlace a su cuenta de correo electrónico para descargar-se el manual de automatrícula.

- Para la utilización de todos estos recursos se facilitan a todos nuestros alumnos una clave de acceso (PIN) para garantizar la confidencialidad y seguridad en sus operaciones. - Próximamente se irán incorporando nuevas funcionalidades de información y apoyo administrativo con una fuerte base tecnológica. En breve se sistematizarán las Jornadas de Acogida a Nuevos Alumnos en los que los responsables de los distintos servicios harán una presentación en cada centro informando de su carta de servicios así como la accesibilidad de los mismos. (A día de hoy no está en marcha, pero sería muy interesante hacerlo lo antes posible). Para una atención más personalizada como decíamos anteriormente, las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus UGAC se convierten en el eje fundamental de la información y la gestión administrativa de cara al estudiante. También a través del Call Center como punto único de acceso telefónico a nuestra Universidad desde donde derivarán la llamada al departamento encargado de atenderla. Nuestra Universidad, sensible a los problemas a los que se enfrentan las personas que sufren algún tipo de discapacidad en su incorporación al mundo universitario, puso en marcha el Servicio de Atención al Estudiante Discapacitado (SAED). Este servicio pretende salvar dichas dificultades aportando los elementos de apoyo necesarios para dar una solución individualizada a cada alumno. La información sobre servicios se encuentra en la siguiente dirección web: [http://www.uclm.es/organos/vic\\_estudiantes/saed/](http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/saed/)

Para aquellos alumnos que desean, en virtud de los distintos convenios o programas de intercambio que tiene establecidos nuestra Universidad, realizar estancias en otras universidades o bien de aquellos que nos visitan, ponemos a su disposición la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), la cual bien a través de su página Web <http://www.uclm.es/ori> o de los distintos folletos informativos facilita información de todo tipo para estos estudiantes. Conscientes de la importancia de una visión más integral del alumno, el Vicerrectorado de Estudiantes creó el Servicio de Atención Psico pedagógica (SAP) en los campus de nuestra Universidad. En ellos, además de una atención personalizada, podrán participar en los distintos talleres que desde él se organizan y de los cuales pueden obtener información a través de su página Web [http://www.uclm.es/organos/vic\\_estudiantes/sap/](http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/sap/) . La Universidad de Castilla-La Mancha pone también a disposición de sus alumnos y graduados el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), a través del cual podrán acceder a bolsas de empleo, asesoramiento y orientación laboral, aula permanente de autoempleo, información académicolaboral, o visitar el foro UCLM Empleo que anualmente se convoca con carácter rotatorio en cada uno de los campus y que se constituye como un punto de encuentro imprescindible entre el mundo académico y el profesional. Sus servicios están disponibles en la página Web <http://cipe.uclm.es/> La Universidad de Castilla-La Mancha, en general y la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca y Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, en particular cuentan, además, con un Programa de Tutorías Personalizadas, gracias al cual cada alumno de nuevo ingreso es asignado a un tutor personal que le guiará durante los años que dure su estancia en la Universidad, asesorándole y ayudándole, no sólo con respecto a las cuestiones académicas, sino también en relación con los problemas personales y particulares que el estudiante pueda tener con respecto a sus estudios. El objetivo de este programa es que los estudiantes puedan disponer de un profesor-tutor que les oriente en el desarrollo de sus estudios y vida universitaria. El tutor aportará a los estudiantes orientación y apoyo en sus estudios a través de entrevistas personales o en grupo donde podrán encontrar:

- Información sobre la estructura, funcionamiento y servicios de la Universidad
- Técnicas y hábitos de trabajo y estudio
- Orientación para que su rendimiento sea óptimo
- Ayuda en los problemas con los estudios
- Orientación en la elección de asignaturas optativas y de libre elección
- Sugerencias sobre actividades complementarias que mejoren su formación
- Información sobre salidas profesionales

Este sistema accesible de apoyo y orientación al estudiante se complementa con la existencia de el conjunto de gabinetes descritos más arriba, capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general y para necesidades especiales. Estos gabinetes se hacen públicos a través de la página Web de la Universidad y del CD que se entrega a los estudiantes durante la matrícula.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	24

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

La normativa de la UCLM sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos se encuentra disponible en [http://www.uclm.es/organos/vic\\_docencia/normativa.asp?opt=2](http://www.uclm.es/organos/vic_docencia/normativa.asp?opt=2), concretamente en el enlace: [http://www.uclm.es/organos/vic\\_docencia/pdf/normativa/NormativaOrdenacionAcademica/8.pdf](http://www.uclm.es/organos/vic_docencia/pdf/normativa/NormativaOrdenacionAcademica/8.pdf)  
 Con fecha 18 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobó la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Castilla-La Mancha, publicada en el Bo-



letín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha número 128 de noviembre de 2009. El 3 de julio de 2010 se publicó en el BOE el Real Decreto 861/2010 que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificación que contempla, entre otras cuestiones en su art. 6, aspectos que afectan al reconocimiento y transferencia de créditos relativos a la imposibilidad de reconocer el trabajo fin de grado o máster, señalando la facultad de reconocer la experiencia profesional o laboral, las enseñanzas universitarias no oficiales y las enseñanzas superiores no universitarias. Con fecha 31 de diciembre de 2010 se publica en el BOE el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, que se refiere sus art. 6, 7.1 y 17.3 entre otros derechos, a la posibilidad que tienen los estudiantes a que se reconozcan y se validen a efectos académicos los conocimientos y las competencias o la experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, publicada en el BOE de 12 de marzo de 2011, promueve en su Disposición Adicional primera la colaboración entre formación profesional superior y la enseñanza universitaria, estableciendo la posibilidad de reconocer créditos entre quienes posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado relacionadas con dicho título. Por último, con fecha 16 de diciembre de 2011 se publica en el BOE el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, que regula el modelo para establecer relaciones directas entre determinadas titulaciones de la enseñanza superior no universitaria y los estudios universitarios oficiales, y que tiene por finalidad principal la promoción y favorecimiento de la movilidad de los estudiantes de formación profesional que deseen cursar estudios universitarios oficiales, y viceversa. La entrada en vigor de estas nuevas normas requiere introducir las modificaciones necesarias en nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para adaptarla a lo dispuesto en la legislación estatal. En su virtud, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 21 de febrero de 2012, aprueba la siguiente normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos tanto para los estudios de grado como de postgrado. Capítulo I Reconocimiento de créditos Artículo 1. Definición 1.1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Castilla-La Mancha de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en esta u otra universidad, son computados en otra distinta a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. 1.2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. 1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado o de Máster al estar orientados a la evaluación de las competencias asociadas a los títulos correspondientes. Artículo 2. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas oficiales de Grado 2.1. Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado 2.1.1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. 2.1.2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. 2.1.3. El número de créditos de formación básica que curse el estudiante más el número de créditos de formación básica reconocidos, deberán sumar, al menos, el número de créditos de formación básica exigidos en la titulación de grado de destino. De forma voluntaria, el estudiante podrá matricular y cursar más créditos del mínimo exigido en la formación básica para garantizar la formación fundamental necesaria en el resto de materias de la titulación. En este último caso, el estudiante podrá renunciar a la evaluación de las asignaturas cursadas voluntariamente, mediante el procedimiento que la Universidad establezca. 2.2. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado de materias no contempladas en el plan de estudios como formación básica. 2.2.1. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociadas a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal. 2.2.2. Deberá tenerse en cuenta que procederá el reconocimiento cuando se compruebe que los créditos presentan un grado de similitud en competencias, contenidos y cantidad de, al menos, un 60 % con respecto a los módulos, materias y asignaturas de la titulación destino. 2.2.3. Podrán reconocerse créditos optativos conforme a lo establecido en los dos puntos inmediatamente anteriores, aún cuando en la titulación de destino las asignaturas optativas estén organizadas en itinerarios. En este supuesto se dará al estudiante la posibilidad de completar los créditos necesarios para finalizar sus estudios sin necesidad de obtener uno de los itinerarios previstos. 2.2.4. Se deberá reconocer, en todo caso, la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante. No se podrá realizar un reconocimiento parcial de la asignatura. 2.2.5. Para créditos de Prácticas Externas, podrán reconocerse los créditos superados, en la UCLM o en otra universidad, cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en la titulación y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas, a juicio de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del título correspondiente. Las prácticas realizadas por los estudiantes en el marco de los convenios de colaboración educativa realizados por el Centro responsable de la titulación únicamente podrán ser reconocidos cuando en el correspondiente plan de estudios figuren Prácticas Externas con carácter obligatorio u optativo. Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado y títulos del sistema universitario anterior al RD 1393/2007 3.1. Títulos de Grado que sustituyen a títulos de las anteriores enseñanzas en la Universidad de Castilla-La Mancha. 3.1.1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme al sistema universitario anterior al regulado en el RD 1393/2007, podrán acceder a las enseñanzas de Grado previa admisión por la Universidad de Castilla-La Mancha conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el citado Real Decreto. 3.1.2. En caso de extinción de una titulación en la Universidad de Castilla-La Mancha por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al nuevo plan de estudios implicará el reconocimiento de los créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y



conocimientos asociados a las materias o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimiento no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomará como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias cursadas. 3.1.3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de los créditos superados que tengan carácter transversal en los nuevos estudios de grado. 3.1.4. Las materias o asignaturas superadas en un plan antiguo de la Universidad de Castilla-La Mancha que no tengan equivalencia con alguna de las del nuevo grado, se incorporarán en el expediente académico del alumno como créditos genéricos de carácter optativo. Si en el proceso de adaptación se completara toda la optatividad requerida, los créditos restantes se pasarán al expediente con el carácter de transferidos. 3.1.5. A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudios en extinción en la Universidad de Castilla-La Mancha con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado. 3.2. Reconocimiento de créditos entre estudios diferentes. El reconocimiento de créditos en una titulación de Grado de las materias o asignaturas superadas en una titulación del sistema universitario anterior al RD 1393/2007, que no haya sido sustituido por dicho título de grado, se regirá por lo establecido en todos los puntos del apartado 2.2.1 y del 2.2.2 de la presente normativa. Artículo 4. Reconocimiento de créditos correspondientes a títulos de Grado regulados por normativa nacional o comunitaria 4.1. Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias definidos en las Órdenes Ministeriales que establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de una determinada profesión. 4.2. Asimismo, se reconocerán los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria. Artículo 5. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación de los estudiantes en las actividades especificadas en el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, de acuerdo con la normativa que al efecto estableció la Universidad por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 para el reconocimiento de créditos en estudio de grado por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la UCLM. El número de créditos reconocidos por estas actividades se computarán entre los créditos optativos exigidos en el correspondiente plan de estudios. Artículo 6. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario 6.1. Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del Máster Universitario. 6.2. Igualmente, entre enseñanzas de Máster Universitario, sean de la fase docente de Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998, de Programas Oficiales de Postgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005 o de títulos de Máster desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007, serán objeto de reconocimiento las materias cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster que se curse en el momento de la solicitud. 6.3. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas. Artículo 7. Reconocimiento de estudios superiores no universitarios 7.1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices fijadas por el Gobierno de la Nación, en su caso, el Gobierno de la Comunidad Autónoma y el procedimiento que establezca la Universidad de Castilla-La Mancha, podrán ser reconocidos en titulaciones oficiales de grado estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, en la formación profesional de grado superior, en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y en las enseñanzas deportivas de grado superior. 7.2. A estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el art.- 77.3 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, y en el art.5.2 del R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior, se promoverán los acuerdos de colaboración necesarios entre la universidad y la Comunidad Autónoma para establecer el reconocimiento de créditos entre estudios de grado y ciclos formativos de grado superior de la formación profesional. 7.3. Cuando una misma enseñanza se imparta en diferentes campus, los centros responsables de la misma deberán acordar los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de enseñanzas superiores no universitarias en los mismos términos. En cualquier caso, la Universidad establece que el número máximo de créditos que se podrán reconocer en una titulación de grado por estudios superiores no universitarios será de 54. Artículo 7. Bis. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales 7 bis.1. La experiencia profesional o laboral debidamente acreditada, conforme a los criterios establecidos por el Centro responsable de la enseñanza, podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster Universitario, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. La Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos tendrá en cuenta los siguientes criterios para reconocer créditos por experiencia laboral o profesional: El reconocimiento se aplicará preferentemente en los créditos de prácticas externas ( practicum) que contemple el plan de estudios o, en su caso, en materias de contenido eminentemente práctico (más del 50 % de los créditos de la materia). El estudiante que solicite el reconocimiento de créditos por experiencia profesional deberá aportar: Solicitud de reconocimiento de créditos en el formato oficial que habilite la Universidad. Certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social. Certificado de la empresa o empresas en las que haya desarrollado la actividad susceptible de reconocimiento en el que el Director de Recursos Humanos o persona que ocupe un puesto de similar responsabilidad certifique las funciones realizadas por el trabajador. En el caso de trabajadores autónomos, no será necesario la aportación de dicho documento, aunque la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos del Centro podrá requerir la documentación complementaria que considere oportuna. Memoria realizada por el estudiante en la que



explique las tareas desarrolladas en los distintos puestos que ha ocupado y en las que, en su opinión, le han permitido obtener algunas de las competencias inherentes al título en el que desea obtener el reconocimiento académico. Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros, a la vista de la documentación presentada por el estudiante, podrán acordar realizar una entrevista personal para aclarar ciertos aspectos y, en su caso, realizar una prueba de carácter objetivo para valorar las competencias que declara poseer el estudiante. Cuando el reconocimiento de créditos se pretenda aplicar sobre una asignatura que no sean las prácticas externas o que no tenga un carácter práctico, la Comisión de Reconocimiento de Créditos del Centro, si estima que podría ser reconocible, deberá elaborar un informe y remitir la solicitud junto con la documentación aportada por el estudiante a la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad, que será el órgano responsable de resolver el reconocimiento de créditos de asignaturas por la acreditación de experiencia profesional. 7 bis.2. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de los títulos referidos en el art.- 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. A estos efectos serán reconocibles en las enseñanzas oficiales los créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales que se encuentren inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) conforme a lo dispuesto en el art. 17 del RD 1509/2008, de 12 de septiembre. 7 bis.3. El número de créditos objeto de reconocimiento por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento de los créditos totales que constituyen el plan de estudios. 7 bis.4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Castilla-La Mancha podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado anteriormente o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios. 7 bis.5. Las memorias elaboradas para la verificación del Consejo de Universidades de los títulos de Grado y Máster Universitario, deberán incluir, si así lo estima el órgano responsable de las enseñanzas, la posibilidad de reconocimiento de créditos por otras enseñanzas universitarias no oficiales y, en su caso, la posibilidad de reconocimiento de la experiencia profesional o laboral en el ámbito de la titulación que el nuevo estudiante pudiera acreditar. 7 bis.6. Cuando una misma enseñanza se imparta en diferentes campus, los centros responsables de la misma deberán acordar los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de la experiencia profesional y laboral y enseñanzas universitarias no oficiales en los mismos términos. Artículo 8. Estudios extranjeros 8.1. Para los estudiantes que soliciten el reconocimiento de los créditos por haber cursado estudios universitarios en el extranjero, se mantiene el régimen establecido por el RD 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. 8.2. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a los preceptos contenidos en la presente normativa. Artículo 9.- Estudios interuniversitarios y programas de movilidad En las enseñanzas que se organicen de forma conjunta con otras Universidades españolas o extranjeras, y en los programas de movilidad se estará, en lo concerniente al reconocimiento de créditos, a lo dispuesto en los correspondientes convenios y a los protocolos establecidos por la Universidad de Castilla-La Mancha. Capítulo II Transferencia de Créditos Artículo 10: Definición 10.1. Según la redacción dada por el punto 2 del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos superados en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. 10.2. La transferencia de créditos requiere la previa aceptación del estudiante en las enseñanzas correspondientes. Artículo 11. Procedimiento 11.1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Sr. Decano/Director del respectivo Centro, o en su caso, al Coordinador del Máster Universitario. 11.2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido superados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro. Capítulo III Órganos competentes de Resolución, plazos y procedimiento, e incorporación al expediente de los estudiantes el reconocimiento y la transferencia de créditos Artículo 12. Órganos competentes para la resolución de reconocimiento de créditos en Títulos de Grado y Máster 12.1. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos estarán constituidas por cinco miembros designados por el órgano responsable del programa, siendo uno de ellos un representante de los estudiantes. Sus funciones serán: Estudio, propuesta y emisión de resolución expresa sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos. A tal efecto, las Comisiones podrán solicitar informes a los Departamentos que correspondan. Las resoluciones de reconocimiento deberán dictarse respetando la fecha límite que el Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes fije para cada curso académico al efecto, y, en todo caso, en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud. En la resolución de reconocimiento se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las materias o asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar que ya han sido adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos. Elaborar, en coordinación con los Departamentos que correspondan, tablas de reconocimiento para aquellos supuestos en que proceda el reconocimiento automático de créditos obtenidos en otras titulaciones oficiales de Grado, de la misma o distinta rama de conocimiento, o en titulaciones oficiales de Máster Universitario. Las tablas de reconocimiento serán públicas para informar con antelación a los estudiantes sobre las materias o asignaturas que les serán reconocidas. Emitir informe, previamente a su tramitación, sobre los recursos que se puedan interponer respecto al reconocimiento de créditos. Las resoluciones de reconocimiento y los acuerdos adoptados sobre las reclamaciones interpuestas contra el reconocimiento serán firmadas por el Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos correspondiente. 12.2. Se constituirá la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad, formada por los vicerrectores con competencias en materia de grado, máster, y ordenación académica, o personas en quien deleguen, un profesor doctor por cada una de las ramas de conocimiento, nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejo de Dirección, y dos representantes de estudiantes, uno de grado y otro de postgrado, y como secretario, el Director Académico del vicerrectorado con competencias en materia de Grado y Máster. Sus funciones serán: Velar



por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros en los procesos de reconocimientos de créditos. Coordinar a las Comisiones Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros para que exista una línea común de actuación en la aplicación de esta normativa. Resolver, en primera instancia, las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento. Revisión de los recursos de alzada que se interpongan a las resoluciones de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros. Validar las tablas de reconocimiento automáticas que publiquen los Centros. Informar los reconocimientos que se puedan establecer entre Ciclos Formativos de Grado Superior y las enseñanzas universitarias, así como los posibles reconocimientos de la experiencia laboral que se pudiera contemplar en los distintos planes de estudios. Resolver las propuestas de reconocimiento de créditos de asignaturas por experiencia profesional o laboral, previo informe favorable del Centro responsable de la titulación. 12.3. Contra los acuerdos de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la recepción de la resolución de reconocimiento. 12.4. Contra los acuerdos adoptados por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la fase de reclamación, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación. Artículo 13. Plazos y procedimientos 13.1. La Universidad podrá establecer anualmente uno o dos plazos de solicitud para que los estudiantes puedan solicitar el reconocimiento y transferencia de créditos, con el fin de ordenar el proceso en los periodos de matrícula. 13.2. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado en las unidades administrativas que determine la Universidad, quien deberá aportar la certificación académica, así como el plan de estudios de origen y el programa de todas las asignaturas de las que se solicite el reconocimiento, con indicación de las competencias adquiridas. 13.3. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas. 13.4. Aquellos estudiantes solicitantes de transferencia de créditos que hayan cursados sus enseñanzas en una Universidad distinta de la UCLM deberán aportar los documentos oficiales requeridos para hacer efectiva la incorporación de la información a su expediente académico. Artículo 14. Incorporación al expediente del reconocimiento y la transferencia de créditos 14.1. Los créditos, encuadrados en la unidad formativa evaluada y certificada, se incorporarán al nuevo expediente del estudiante con el literal, la tipología, el número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, con indicación de la Universidad en la que se cursaron (Asignatura cursada en la titulación T, Universidad U). 14.2. Si al realizarse el reconocimiento, se modificara la tipología de los créditos origen, se indicará en el expediente la tipología de origen pero también se hará constar el tipo de créditos reconocidos en destino. 14.3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del suplemento Europeo al Título. 14.4. Con objeto de facilitar la movilidad entre universidades integradas en el Espacio Europeo de Educación Superior, en las certificaciones académicas de los títulos oficiales que se expidan a los estudiantes deberán incluirse los siguientes aspectos: Rama de conocimiento a la que se adscribe el título En caso de profesiones reguladas, referencia de la publicación oficial en la que se establezcan las condiciones del plan de estudios y requisitos de verificación. Materias de formación básica a las que se vinculan las correspondientes materias o asignaturas, y Traducción al inglés de todas las materias y asignaturas cursadas por el estudiante. 14.5. El reconocimiento de créditos en estudios de Grado o Máster por enseñanzas universitarias no oficiales, por enseñanzas superiores no universitarias o por experiencia profesional o laboral, previo abono del precio público correspondiente, se incorporará sin calificación, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente. DISPOSICIÓN ADICIONAL En las enseñanzas de Máster Universitario se habilita a la correspondiente Comisión Académica del Máster para que actúe como Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de ese título. DISPOSICIÓN TRANSITORIA Las convalidaciones de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES, seguirán rigiéndose conforme a los criterios establecidos en el Anexo I del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, sin perjuicio de que serán las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos establecidas en la presente normativa las competentes para dictar las correspondientes resoluciones. DISPOSICIÓN DEROGATORIA Queda derogada la Normativa sobre Adaptación a los nuevos Planes de Estudio de la UCLM, aprobada en Junta de Gobierno de 20 de julio de 1999. DISPOSICIÓN FINAL La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad tras su aprobación en Consejo de Gobierno.

---

En la normativa se establecen que podrá ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, así como la experiencia laboral y profesional acreditada siempre que esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En ningún caso, podrá ser objeto de reconocimiento el Trabajo Final de Grado.

Respecto al reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas oficiales de Grado, la normativa establece las siguientes reglas:



- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El número de créditos de formación básica que curse el estudiante más el número de créditos de formación básica reconocidos, deberán sumar, al menos, el número de créditos de formación básica exigidos en la titulación de grado de destino.
- El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter trasversal.
- El reconocimiento procederá cuando se compruebe que los créditos presentan un grado de similitud en competencias, contenidos y cantidad de, al menos, un 60% con respecto a los módulos, materias y asignaturas de la titulación destino.
- Se deberá reconocer, en todo caso, la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante. No se podrá realizar un reconocimiento parcial de la asignatura.
- Para créditos de Prácticas Externas, podrán reconocerse los créditos superados, en la UCLM o en otra universidad, cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en la titulación y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas, a juicio de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del título correspondiente.

Esta normativa también recoge que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados. Estos créditos se deducirán del cómputo de créditos optativos a cursar por el alumno. La normativa al respecto, aprobada en el Consejo de Gobierno del 5 de octubre de 2011, se encuentra disponible en el siguiente enlace <http://www.uclm.es/doc/?id=UCLMDOCID-12-15>

De acuerdo con esta normativa, también se podrán reconocer en titulaciones oficiales de grado estudios cursados en ciclos formativos de grado superior de formación profesional, limitándose el número máximo de créditos reconocidos a 54. A este respecto, de conformidad con lo dispuesto en el art.- 77.3 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, y en el art.5.2 del R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la UCLM firmaron el 30 de abril de 2013 un convenio renovado en octubre de 2015 en el que se reflejan las tablas de reconocimiento de créditos oportunas entre ciclos formativos de grado superior y las titulaciones de grado disponibles en dicha Universidad. Dicho convenio se puede consultar en el enlace [http://www.uclm.es/organos/vic\\_docencia/pdf/tablasReconocimiento.pdf](http://www.uclm.es/organos/vic_docencia/pdf/tablasReconocimiento.pdf)

Las tablas actualizadas según el convenio vigente, son las siguientes:

Grado en Trabajo Social			
FORMACIÓN APORTADA	FORMACIÓN A RECONOCER		
<b>TS EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA (LOE)</b>	<b>GRADO UCLM</b>		
Dinamización Grupal / Actividades de Ocio y Tiempo Libre	Trabajo Social de Grupo y Comunidad (CU) (TA)	OB	6
	Animación Sociocultural (CU)	OP	6
Metodología de la Intervención Social / Desarrollo Comunitario	Estructura Social	OB	6
	Sociología de las Migraciones Internacionales (TA)	OP	4,5
	Trabajo Social en Situaciones de Vulnerabilidad, Riesgo y Exclusión Social (TA)	OP	6
	Inmigración y Políticas Migratorias (CU)	OP	6
<b>Nº TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS TALAVERA</b>			<b>22,5</b>
<b>Nº TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS CUENCA</b>			<b>24</b>
<b>TS EN INTEGRACIÓN SOCIAL (LOE)</b>	<b>GRADO UCLM</b>		



Inserción Sociolaboral / Metodología de la Intervención Social / Contexto de la Intervención Social	Estructura Social	OB	6
	Inmigración y Políticas Migratorias (CU)	OP	6
	Sociología de las Migraciones Internacionales (TA)	OP	4,5
Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación / Atención a Unidades de Convivencia	Intervención en la Discapacidad	OP	4,5
	Fundamentos de Psicología para el Comportamiento Humano	OB	6
<b>Nº TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS CUENCA</b>			<b>22,5</b>
<b>Nº TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS TALAVERA</b>			<b>21</b>
<b>TS EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (LOGSE)</b>	<b>GRADO UCLM</b>		
Animación y Dinámica de Grupos / Animación de Ocio y Tiempo Libre	Trabajo Social de Grupo y Comunidad (CU) (TA)	OB	6
	Animación Sociocultural (CU)	OP	6
Metodología de la Intervención Social / Desarrollo Comunitario	Estructura Social	OB	6
	Sociología de las Migraciones Internacionales (TA)	OP	4,5
	Trabajo Social en Situaciones de Vulnerabilidad, Riesgo y Exclusión Social (TA)	OP	6
	Inmigración y Políticas Migratorias (CU)	OP	6
<b>Nº TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS TALAVERA</b>			<b>22,5</b>
<b>Nº TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS CUENCA</b>			<b>24</b>
<b>TS EN INTEGRACIÓN SOCIAL (LOGSE)</b>	<b>GRADO UCLM</b>		
Inserción Ocupacional/ Contexto y Metodología de la Intervención Social	Estructura Social	OB	6
	Inmigración y Políticas Migratorias (CU)	OP	6
	Sociología de las Migraciones Internacionales (TA)	OP	4,5
Pautas Básicas y Sistemas Alternativos de Comunicación / Atención a Unidades de Convivencia	Intervención en la Discapacidad	OP	4,5
	Fundamentos de Psicología para el Comportamiento Humano	OB	6
<b>Nº TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS CUENCA</b>			<b>22,5</b>
<b>Nº TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS TALAVERA</b>			<b>21</b>

\*TIPO- OB: OBLIGATORIAS; FB: BÁSICAS; OP: OPTATIVAS.

Finalmente, la normativa también indica que la experiencia profesional o laboral debidamente acreditada puede ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial de grado, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título. Asimismo, la normativa resalta que el reconocimiento se aplicará preferentemente en los créditos de prácticas externas que contemple el plan de estudios o en su caso en materias de contenido eminentemente práctico (más del 50% de los créditos de la materia).



Ante este contexto se permitirá reconocer por experiencia laboral las asignaturas optativas del plan de estudios, asignaturas eminentemente prácticas, las cuáles únicamente contribuyen a complementar competencias que el estudiante ya ha alcanzado a través de las materias obligatorias, de esta forma se garantiza, por tanto, la adquisición de todas las competencias previstas en la titulación por parte de todos los egresados.

Estas asignaturas serán objetivo de reconocimiento en base a la experiencia laboral cuando el estudiante acredite que ha desarrollado una actividad profesional propia del ingeniero de edificación en una empresa privada o en una administración pública durante al menos 3 meses a tiempo completo o el correspondiente periodo a tiempo parcial. Este periodo mínimo es establecido en consonancia con el 'Reglamento de régimen interno de prácticas externas de la Escuela Politécnica de Cuenca' (aprobado en Junta de Centro el día 24 de abril de 2013), el cual se aplicaría a todo estudiante matriculado en la titulación de grado propuesta. Además, el estudiante deberá acreditar que la actividad desarrollada durante ese tiempo permite adquirir las competencias asignadas a las asignaturas en cuestión.

Se podrán llegar a reconocer hasta un máximo de 36 créditos optativos, esto se ajusta a la normativa de la UCLM, la cual indica que el número de créditos objeto de reconocimiento por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% de los créditos totales que constituyen el plan de estudios.

Respecto al procedimiento a seguir para solicitar el reconocimiento por experiencia laboral, en primer lugar el estudiante deberá aportar:

- Solicitud de reconocimiento de créditos en el formato oficial que habilite la Universidad.
- Certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
- Certificado de la empresa o empresas en las que haya desarrollado la actividad susceptible de reconocimiento en el que el Director de Recursos Humanos o persona que ocupe un puesto de similar responsabilidad certifique las funciones realizadas por el trabajador. En el caso de trabajadores autónomos, no será necesario la aportación de dicho documento, aunque la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro podrá requerir la documentación complementaria que considere oportuna.
- Memoria realizada por el estudiante en la que explique las tareas desarrolladas en los distintos puestos que ha ocupado y en las que, en su opinión, le han permitido obtener algunas de las competencias inherentes al título en el que desea obtener el reconocimiento académico.

Posteriormente, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del centro, a la vista de la documentación presentada por el estudiante, podrá acordar realizar una entrevista personal para aclarar ciertos aspectos y, en su caso, realizar una prueba de carácter objetivo para valorar las competencias que declara poseer el estudiante.

Por último, cuando el reconocimiento de créditos se pretenda aplicar sobre una asignatura que no sean las prácticas externas, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del centro, si estima que podría ser reconocible, deberá elaborar un informe y remitir la solicitud junto con la documentación aportada por el estudiante a la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la UCLM, que será el órgano responsable de resolver el reconocimiento de créditos de asignaturas por la acreditación de experiencia profesional.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Actividades expositivas del profesor y alumnos.		
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.		
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).		
Trabajos en equipo.		
Estudio personal.		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.		
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.		
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.		
Elaboración de trabajos teóricos/resolución de problemas o casos.		
Prueba final, realización de trabajo de campo/portafolio .		
Presentación oral de temas		
<b>5.5 NIVEL 1: DISCIPLINAS BÁSICAS: EL TRABAJO SOCIAL Y LAS CIENCIAS SOCIALES</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: DERECHO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos del Derecho</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho del Trabajo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>01. Derecho :</b></p> <p>01.1. Conoce y comprende el marco de las distintas fuentes del ordenamiento jurídico español.</p> <p>01.2. Está capacitado para integrar en su actuación como trabajador social las normas legales, la práctica política y la acción judicial con responsabilidad.</p> <p>01.3. Entiende y conoce el reparto competencial entre las administraciones públicas, así como el marco jurídico de los derechos humanos recogidos en la Constitución Española.</p> <p>01.4. Conoce y comprende los elementos jurídicos básicos que aparecen en las situaciones-problema en relación con la capacidad de obrar de cada persona.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Principios del Estado Social y Democrático de Derecho. Fuentes del ordenamiento jurídico español. La organización territorial del Estado y su configuración jurídica. Interpretación, aplicación y eficacia de las normas jurídicas. Relación jurídica. El Derecho subjetivo. Ejercicio de los derechos. Hechos y actos jurídicos. Responsabilidad civil. Persona física y persona jurídica. Derechos de la personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar: edad, incapacitación y limitaciones. Tutela e instituciones afines. Nacionalidad y vecindad civil. El Registro Civil. Organización de las Administraciones públicas: principios de actuación. Caracterización de los derechos sociales, legislación social y ámbitos de actuación social: las políticas sociolaborales. El contrato de trabajo. Trabajo por cuenta ajena e integración social de personas y colectivos: mujer, jóvenes, discapacitados, excluidos sociales, conciliación laboral y vida familiar, extranjería y acceso al mercado de trabajo. Modelos de Seguridad Social, con especial referencia al sistema español de Seguridad Social. Familia y Derecho de familia. Matrimonio, relaciones personales y patrimoniales. Formas familiares no matrimoniales. Situaciones de crisis matrimoniales. Filiación, filiación adoptiva, relaciones paterno-filiales, acogimiento y protección de menores.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



La asignatura de Seguridad Social se imparte en distinto semestre en Cuenca y Talavera de la Reina.

Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1

La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1

Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1

**JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA**

3 asignaturas semestrales de 6 ECTS de carácter básico cuyo contenido versará sobre fundamentos del Derecho para el Trabajo Social, Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.

CG3 - Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.

CG8 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.

CE9 - Capacidad para apoyar y promover el desarrollo de redes sociales.

CE11 - Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	114	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	66	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	105	0
Trabajos en equipo.	60	0
Estudio personal.	105	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo/colaborativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Autoaprendizaje

Combinación de métodos

Creación de mapas conceptuales, debates

Estudio de casos





CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>02. Psicología</p> <p>02.1. Identifica los procesos psicológicos que configuran la personalidad y orientan el comportamiento del individuo.</p> <p>02.2. Adquiere conocimientos sobre los procesos psicológicos básicos que rigen el funcionamiento biopsicosocial del individuo.</p> <p>02.3. Es capaz de reflexionar sobre el comportamiento humano y comprender la dimensión social que interviene en los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.</p> <p>02.4. Analiza críticamente la conformación de actitudes y los procesos de atribución e influencia social.</p> <p>02.5. Adquiere conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



Modelos teóricos de la Psicología. Leyes básicas que regulan los procesos psicológicos. Procesos y etapas del desarrollo psicológico y social a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad. Fundamentos psicológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas. Procesos psicosociales y actitudes que determinan el comportamiento humano. Principios psicosociales del funcionamiento de los grupos. Campos de aplicación de la Psicología para el trabajo social. El conflicto grupal y sus consecuencias sociales.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

2 asignaturas cuatrimestrales de 6 ECTS de carácter básico con contenidos sobre Psicología básica y Psicología social.

Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1

La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1.

Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.

CG3 - Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.

CG4 - Competencia para la expresión oral y escrita a un nivel profesional.

CG5 - Competencia lingüística en un idioma extranjero equivalente al menos al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

CG6 - Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica.

CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.

CG8 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	76	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	44	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	70	0
Trabajos en equipo.	40	0
Estudio personal.	70	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo/colaborativo

Aprendizaje orientado a proyectos



Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: CIENCIA POLÍTICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Ciencia Política</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Básica		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<p><b>04. Ciencia política :</b></p> <p>04.1. Comprende y analiza el alcance y consecuencias de las decisiones políticas</p> <p>04.2. Entiende y conoce las instituciones políticas, los mecanismos del poder y decisión políticos.</p> <p>04.3. Es capaz de analizar la práctica, estructura y procesos políticos.</p>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>Realidad política. Conocimiento político. Hechos y fenómenos políticos. Actores, estructuras, ideologías y poder. Comportamiento, estructuras y procesos políticos. Evolución política. Estado de Derecho. Constitucionalismo. Democracia. Constitución española de 1978.</p>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA 1 asignatura de 6 ECTS de carácter básico.</p> <p>La asignatura de Ciencia Política se imparte en semestres distintos en ambos centros.</p> <p>Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1</p> <p>La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1.</p> <p>Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1.</p>			
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CG8 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.			



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Capacidad para apoyar y promover el desarrollo de redes sociales.		
CE11 - Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	38	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	22	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	35	0
Trabajos en equipo.	20	0
Estudio personal.	35	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0



Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Antropología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



**05. Antropología :**

05.1. Conoce y comprende las aportaciones de las principales teorías antropológicas, siendo capaz de interpretar hechos relevantes de la realidad social y de los procesos en los que interviene el trabajador social integrando la perspectiva antropológica.

05.2. Comprende y reconoce la diversidad y la multiculturalidad siendo capaz de explicarla. Integra en sus conocimientos y actuaciones profesionales los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.

05.3. Conoce y entiende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder, así como, los mecanismos de discriminación y opresión, especialmente los derivados de las relaciones étnicas y culturales, de género, edad, clase social, orientación sexual, creencias religiosas.

05.4. Está capacitado para de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas como factores de vulnerabilidad social.

05.5. Es capaz de interpretar hechos y aplicar actuaciones desde una perspectiva no etnocéntrica.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Antropología y el estudio de la diversidad humana. Los procesos de formación de minorías y exclusión social. Diversidad (género, cultural o étnica, clase social, orientación sexual, edad, discapacidad, etc.). Desequilibrios, desigualdades y discriminaciones por razones de diversidad.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA  
Una asignatura de 6 ECTS de carácter básico.

Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1

La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1

Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.

CG3 - Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.

CG6 - Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica.

CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.

CG8 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	38	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	22	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	35	0
Trabajos en equipo.	20	0
Estudio personal.	35	0



<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/ trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: SOCIOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>06. Sociología:</u></p> <p>06.1. Conoce y comprende las principales aportaciones de las corrientes sociológicas.</p> <p>06.2. Entiende el funcionamiento de las sociedades humanas y conoce las tendencias sociales.</p> <p>06.3. Es capaz de llevar a cabo un análisis de la realidad social desde la perspectiva sociológica.</p> <p>06.4. Está capacitado para identificar y analizar con perspectiva sociológica situaciones sociales relevantes en el ámbito profesional propio del Trabajo Social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Modelos teóricos de la Sociología. Individuo, cultura y socialización. Organizaciones sociales. Estratificación y cambio social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA Una asignatura de 6 ECTS de carácter básico.</p> <p>Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1</p> <p>La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1</p> <p>Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.		
CG3 - Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.		
CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.		
CG8 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	38	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	22	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	35	0
Trabajos en equipo.	20	0
Estudio personal.	35	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0



Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística aplicada a la investigación social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NIVEL 3: Métodos y técnicas de investigación social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>03. Estadística</b>            03.1. Interpreta y sistematiza analíticamente los datos provenientes de la investigación social.            03.2. Detecta situaciones de necesidad social a partir de los datos obtenidos en la investigación social.            03.3. Discrimina la validez y fiabilidad de la información recogida proveniente de una investigación social.            03.4. Elige los métodos de investigación entre los más adecuados para aprehender el objeto de estudio.            03.5. Aplica y domina la metodología de la investigación científica.            03.6. Está capacitado para aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades.            03.7. Es capaz de participar en la elaboración de los informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales.            03.8. Está preparado para participar en el análisis de las políticas sociales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Investigación social. Técnicas cualitativas y cuantitativas. Diseños de investigación. Técnicas de análisis de datos. Estadística descriptiva e inferencial.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</b>            2 asignaturas cuatrimestrales básicas de 6 ECTS sobre Estadística aplicada a la investigación social y métodos y técnicas de investigación social.</p> <p>Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1</p> <p>La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1</p> <p>Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del punto 5.1.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.		
CG3 - Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.		
CG4 - Competencia para la expresión oral y escrita a un nivel profesional.		



CG5 - Competencia lingüística en un idioma extranjero equivalente al menos al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).		
CG6 - Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica.		
CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Capacidad para apoyar y promover el desarrollo de redes sociales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	76	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	44	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	70	0
Trabajos en equipo.	40	0
Estudio personal.	70	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos de Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción al Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos del Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b><u>A1. Fundamentos del Trabajo Social</u></b></p> <p>A1.1 Comprende críticamente la naturaleza del trabajo social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales.</p> <p>A1.2 Conoce los principales elementos de la historia del trabajo social y la acción social, y las tendencias actuales del Trabajo Social</p> <p>A1.3 Conoce las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina</p> <p>A1.4 Identifica los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y espacios en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa.</p> <p>A1.5 Reconoce los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, de la educación y la animación, y con la actividad voluntaria.</p> <p>A1.6 Es capaz de analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del trabajo social.</p> <p>A1.7 Es capaz de identificar y aplicar los conceptos morales de derechos, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.</p> <p>A1.8 Es capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Nacimiento, evolución, etapas de desarrollo del Trabajo Social en España. Perfil profesional y funciones del trabajador social. Definición y concepto de Trabajo Social, objeto disciplinar, funciones del Trabajo Social, bases filosóficas, ética profesional, fines y objetivos del Trabajo Social, principales ámbitos de intervención.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



**JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA**

Dos asignaturas obligatorias de 6 ECTS cuyo fin es la adquisición de conocimientos básicos sobre la evolución, concepto, objeto y ética del Trabajo Social.

Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1

La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1.

Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE2 - Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.

CE7 - Capacidad para transmitir y hacer comprender sus decisiones, interpretaciones diagnósticas, intervenciones profesionales y el resultado de las mismas a otros profesionales, así como a otras personas, grupos y comunidades.

CE8 - Conocimiento y comprensión de la trayectoria del Trabajo Social y la configuración de su campo e identidad profesional, así como los contextos y ámbitos actuales de la intervención social.

CE1 - Capacidad para valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, desde una perspectiva global e integradora.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	84	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	36	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	76	0
Trabajos en equipo.	28	0
Estudio personal.	76	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo/colaborativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Autoaprendizaje

Combinación de métodos

Creación de mapas conceptuales, debates

Estudio de casos

Foros virtuales



Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Metodología en Trabajo Social. Análisis y Metodología de la Intervención Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Modelos teóricos del Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Trabajo Social de caso y familia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Trabajo Social de grupo y comunidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><u>A2. Métodos, Modelos y Técnicas de trabajo Social</u></p> <p>A2.1 Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social.</p> <p>A2.2 Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.</p> <p>A2.3 Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.</p> <p>A2.4 Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.</p> <p>A2.5 Conoce los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social.</p> <p>A2.6 Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.</p> <p>A2.7 Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje</p>		



- A2.8 Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- A2.9 Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- A2.10 Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- A2.11 Es capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar.
- A2.12 Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
- A2.13 Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social.
- A2.14 Es capaz de desarrollar los métodos de intervención comunitaria en trabajo social de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.
- A2.15 Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
- A2.16 Es capaz de defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- A2.17 Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo
- A2.18 Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimiento de la realidad social, el Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales, metodología científica, análisis de políticas públicas, evolución metodológica del Trabajo Social, métodos tradicionales, métodos integrados y método básico. Bases conceptuales del Trabajo Social de casos y familiar, principales figuras y aportes teóricos y metodológicos, metodología y procedimiento del Trabajo Social de casos y familia, intervención individual y familiar. Bases conceptuales del Trabajo Social de grupo y de comunidad, principales figuras y aportes teóricos y metodológicos, metodología y procedimiento del Trabajo Social de grupo y comunidad. Modelos teóricos de intervención en Trabajo Social: Modelos psicodinámicos, conductistas, sistémicos, ecológicos, humanistas, cognitivos y dialécticos.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Cuatro asignaturas obligatorias de 6 ECTS que persiguen hacer competente al alumno en la metodología del Trabajo Social, el Trabajo Social de caso y familiar, el Trabajo Social de grupo y comunidad y los modelos teóricos de intervención en Trabajo Social.

Las asignaturas de esta materia se imparten en distintos semestres en ambos centros.

Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2 del PDF del punto 5.1.

La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del punto 5.1

Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.

CG3 - Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.

CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.

CG7 - Capacidad creativa y emprendedora, tanto para formular, diseñar, gestionar y evaluar proyectos, como para buscar nuevos conocimientos y actitudes.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.		
CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.		
CE7 - Capacidad para transmitir y hacer comprender sus decisiones, interpretaciones diagnósticas, intervenciones profesionales y el resultado de las mismas a otros profesionales, así como a otras personas, grupos y comunidades.		
CE8 - Conocimiento y comprensión de la trayectoria del Trabajo Social y la configuración de su campo e identidad profesional, así como los contextos y ámbitos actuales de la intervención social.		
CE10 - Competencia para la elaboración e interpretación de documentos e informes específicos del desempeño profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	168	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	72	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	152	0
Trabajos en equipo.	56	0
Estudio personal.	152	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0



Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Investigación y diagnóstico en Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: Planificación y evaluación en Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><u>A4. Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social</u></p> <p>A4.1 Es capaz de aplicar los diferentes modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social a lo largo de sus diversas fases.</p> <p>A4.2 Comprende la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del trabajo social.</p> <p>A4.3 Es capaz de utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados.</p> <p>A4.4 Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como base para revisar y mejorar las estrategias profesionales.</p> <p>A4.5 Sabe aplicar el conocimiento sobre buenas prácticas en trabajo social.</p> <p>A4.6 Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.</p> <p>A4.7 Es capaz de aplicar los modelos y métodos de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos.</p> <p>A4.8 Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.</p> <p>A4.9 Es capaz de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de información y la fiabilidad e importancia de la información recogida.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Investigación, Diagnóstico y Evaluación en TS. El conocimiento de la realidad social. El diagnóstico social. Conceptualización, técnicas y desarrollo. Técnicas de planificación, diseño de programas y proyectos, diseño del Plan individual de intervención, evaluación de programas y proyectos, evaluación del plan individual de intervención.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</b> Dos asignaturas de 6 ECTS de carácter obligatorio sobre la investigación, diagnóstico, planificación y evaluación.</p> <p>Las asignaturas de esta materia se imparten en diferentes semestres en ambos centros.</p>		



Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1.

La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del punto 5.1

Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del punto 5.1.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.

CG3 - Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.

CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.

CG7 - Capacidad creativa y emprendedora, tanto para formular, diseñar, gestionar y evaluar proyectos, como para buscar nuevos conocimientos y actitudes.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Capacidad para transmitir y hacer comprender sus decisiones, interpretaciones diagnósticas, intervenciones profesionales y el resultado de las mismas a otros profesionales, así como a otras personas, grupos y comunidades.

CE10 - Competencia para la elaboración e interpretación de documentos e informes específicos del desempeño profesional.

CE1 - Capacidad para valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, desde una perspectiva global e integradora.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	84	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	36	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	76	0
Trabajos en equipo.	28	0
Estudio personal.	76	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo/colaborativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Autoaprendizaje

Combinación de métodos

Creación de mapas conceptuales, debates

Estudio de casos

Foros virtuales

Juegos de rol

Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas

Método expositivo/lección magistral

Prácticas

Pruebas de evaluación



Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/ trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Habilidades sociales y de comunicación para el Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas y habilidades de intervención y comunicación Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><u>A3. Habilidades sociales y de comunicación del Trabajo Social</u></p> <p>A3.1 Adquiere destrezas para las relaciones interpersonales en el trabajo social y la actividad profesional en general, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales y la intervención ante un público.</p> <p>A3.2 Adquiere destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con otras personas, y de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación.</p> <p>A3.3 Aplica la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.</p> <p>A3.4 Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal.</p> <p>A3.5 Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación.</p> <p>A3.6 Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación.</p> <p>A3.7 Es capaz de diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social, entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.</p> <p>A3.8 Es capaz de establecer un contacto efectivo con individuos y organizaciones por medio de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos; y hacerlo de forma correcta y clara con un estilo adecuado a los destinatarios, a la finalidad y al contexto de comunicación</p> <p>A3.9 Es capaz de gestionar un debate y evaluar los puntos de vista y las pruebas aportadas por otros.</p> <p>A3.10 Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.</p> <p>A3.11 Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinarios e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.</p> <p>A3.12 Es capaz de aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Técnicas y habilidades de intervención en TS. Técnicas intervención directa: entrevista, visita domicilio, observación,¿. Técnicas de intervención indirecta: técnicas de documentación, supervisión¿ y técnicas de comunicación social.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</b> Una asignatura obligatoria de 6 ECTS sobre las técnicas y habilidades de intervención en Trabajo Social.</p> <p>La asignatura de esta materia se imparte en diferentes semestres en Cuenca y Talavera.</p> <p>Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1.</p> <p>La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1</p> <p>Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad para transmitir y hacer comprender sus decisiones, interpretaciones diagnósticas, intervenciones profesionales y el resultado de las mismas a otros profesionales, así como a otras personas, grupos y comunidades.		
CE10 - Competencia para la elaboración e interpretación de documentos e informes específicos del desempeño profesional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	42	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	18	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	38	0
Trabajos en equipo.	14	0
Estudio personal.	38	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Políticas Sociales y Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Política social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><u>B2. Políticas sociales y Trabajo Social</u></p> <p>B2.1 Conoce los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el trabajo social.</p> <p>B2.2 Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis de Estado del bienestar.</p> <p>B2.3 Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.</p> <p>B2.4 Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.</p> <p>B2.5 Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.</p> <p>B2.6 Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.</p> <p>B2.7 Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de política social.</p> <p>B2.8 Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Modelos de política social, sus valores de base y sus resultados. Consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social. Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales. El objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.). Estructura general. Organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.		
CG3 - Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Capacidad para aplicar de forma adecuada los recursos de los sistemas públicos de protección social a las distintas situaciones de necesidad.		
CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.		
CE5 - Capacidad para la dirección, administración, gestión y coordinación de organizaciones de protección social tanto públicas como privadas o del tercer sector.		
CE11 - Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	40	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	20	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	25	0
Trabajos en equipo.	15	0
Estudio personal.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
NIVEL 2: Servicios Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Servicios Sociales y Sistemas de Bienestar</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Servicios Sociales: Evolución y Estructura</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Servicios Sociales: Programas y Prestaciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gestión de Organizaciones de Servicios Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>B1. Servicios Sociales            B1.1. Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal y autonómico.            B1.2. Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.            B1.3. Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo            B1.4. Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.            B1.5. Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos            B1.6. Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.            B1.7. Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y la gestión de la calidad</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Formas históricas de protección social, política social y estado de bienestar, sistemas protección social, el sistema de protección social de servicios sociales, bases, concepto y ámbito de los Servicios Sociales, evolución y estructura de los Servicios Sociales. Evolución histórica de los servicios sociales en España, régimen jurídico, financiero y administrativo de los servicios sociales. Acción protectora: Estructura y prestaciones técnicas básicas de los servicios sociales generales, programas y prestaciones de los Servicios Sociales: Acción protectora, programas y prestaciones técnicas de los servicios sociales especializado. Gestión de Servicios Sociales, Provisión de Servicios Sociales, sectores y organizaciones prestadoras: gestión, organización y dirección de Servicios Sociales, evaluación de organizaciones y programas sociales, procesos de gestión de la calidad en servicios sociales.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</b>            Cuatro asignaturas de 6 ECTS y carácter obligatorio en relación con los Servicios Sociales y Sistemas de Bienestar, evolución y estructura de los Servicios Sociales, programas y prestaciones de los Servicios Sociales y gestión de Servicios Sociales.</p> <p>La asignatura de Servicios Sociales: Programas y Prestaciones se imparte en diferentes semestres en ambos centros.</p> <p>Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1</p> <p>La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1</p> <p>Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.		
CG3 - Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Capacidad para aplicar de forma adecuada los recursos de los sistemas públicos de protección social a las distintas situaciones de necesidad.		
CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.		



CE5 - Capacidad para la dirección, administración, gestión y coordinación de organizaciones de protección social tanto públicas como privadas o del tercer sector.		
CE6 - Capacidad para integrar y aplicar los conocimientos sobre las necesidades humanas y las políticas sociales en el estudio, diagnóstico, planificación, intervención y evaluación de programas dentro de las organizaciones de protección social.		
CE10 - Competencia para la elaboración e interpretación de documentos e informes específicos del desempeño profesional.		
CE11 - Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.		
CE1 - Capacidad para valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, desde una perspectiva global e integradora.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	160	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	80	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	120	0
Trabajos en equipo.	80	0
Estudio personal.	160	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0



Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTUA EL TRABAJO SOCIAL</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Desarrollo humano en el ciclo vital</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología evolutiva</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología social de la educación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>C.1. Desarrollo humano en el ciclo vital</b></p> <p>C1.1. Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales acerca de los mismos.</p> <p>C1.2. Es capaz de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades.</p> <p>C1.3. Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.</p> <p>C1.4. Identifica los procesos de formación, desarrollo y evolución de las personas, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades.</p> <p>C1.5. Es capaz de analizar las fases que forman el ciclo vital y los procesos de desarrollo de las personas a lo largo del mismo.</p> <p>C1.6. Es capaz de detectar los conflictos y desajustes que aparecen en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez.</p> <p>C1.7. Reconoce y comprende las condiciones del entorno educativo y social que evitan y atenúan las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Procesos y etapas del desarrollo psicológico y social a lo largo del ciclo vital. Técnicas de intervención psicosocial sobre el comportamiento humano en situaciones sociales y educativas. Modificaciones del entorno educativo y social que evitan la aparición o atenúan las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social. Factores psicosociales y educativos que condicionan las capacidades del individuo.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</b> Dos asignaturas obligatorias de 6 ECTS cada una sobre psicología evolutiva y psicología social de la educación.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b> Las asignaturas de esta materia se imparten en distintos semestres en Cuenca y Talavera.</p> <p>Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1</p> <p>La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1</p>		



Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Competencia para la expresión oral y escrita a un nivel profesional.

CG5 - Competencia lingüística en un idioma extranjero equivalente al menos al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

CG8 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.

CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	80	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	40	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	50	0
Trabajos en equipo.	30	0
Estudio personal.	100	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo/colaborativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Autoaprendizaje

Combinación de métodos

Creación de mapas conceptuales, debates

Estudio de casos

Foros virtuales

Juegos de rol

Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones

Método expositivo/lección magistral

Prácticas

Pruebas de evaluación

Resolución de ejercicios y problemas

Seminarios, trabajo autónomo



Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Estructura, desigualdad y exclusión social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estructura social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>C2. Estructura, desigualdad y exclusión social :</b></p> <p>C2.1 Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales.</p> <p>C2.2 Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos.</p> <p>C2.3 Es capaz de evaluar el modo en que dichos desequilibrios y desigualdades sociales impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social.</p> <p>C2.4 Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el trabajo social y las formas de intervención para combatirlas.</p> <p>C2.5 Es capaz de analizar los problemas de las interacciones personales en sus diversos contextos sociales y buscar la mejora de la calidad de vida y el bienestar de las personas.</p> <p>C2.6 Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Población y entorno. Instituciones y estructura social. Cambio social y desarrollo económico. Estructura, desigualdad y exclusión social en España.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA Una asignatura obligatoria de 6 ECTS.</p> <p>OBSERVACIONES Esta materia se imparte en semestres distintos en Cuenca y Talavera.</p> <p>Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1</p> <p>La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1</p> <p>Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.		
CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.		



CE6 - Capacidad para integrar y aplicar los conocimientos sobre las necesidades humanas y las políticas sociales en el estudio, diagnóstico, planificación, intervención y evaluación de programas dentro de las organizaciones de protección social.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	40	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	20	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	25	0
Trabajos en equipo.	15	0
Estudio personal.	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Salud, dependencia, vulnerabilidad social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>C3. Salud, dependencia y vulnerabilidad social :</b></p> <p>C3.1 Conoce y comprende las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.</p> <p>C3.2 Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.</p> <p>C3.3 Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Problemas de salud, dependencia y vulnerabilidad social con una visión holística e integradora sobre estos conceptos como un todo integrado biológico, psicológico y social. Comportamientos relevantes para los procesos de salud/enfermedad, desigualdad/igualdad, exclusión/integración, referido tanto al individuo como al grupo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA**  
Una asignatura obligatoria de 6 ECTS.

**OBSERVACIONES**  
Esta materia se imparte en distintos semestres en Cuenca y Talavera.

Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2 del PDF del punto 5.1

La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3 del PDF del punto 5.1

Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.

CE6 - Capacidad para integrar y aplicar los conocimientos sobre las necesidades humanas y las políticas sociales en el estudio, diagnóstico, planificación, intervención y evaluación de programas dentro de las organizaciones de protección social.

CE11 - Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	40	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	20	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	25	0
Trabajos en equipo.	15	0
Estudio personal.	50	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo/colaborativo

Aprendizaje orientado a proyectos

Autoaprendizaje

Combinación de métodos

Creación de mapas conceptuales, debates

Estudio de casos

Foros virtuales

Juegos de rol



Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL TRABAJO SOCIAL</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho, ciudadanía y Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Administrativo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>D1. Derecho y ciudadanía</u></p> <p>D1.1. Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas ¿de hecho?) y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, y protección de menores).</p> <p>D1.2. Conoce y comprende los fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan.</p> <p>D1.3. Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad Social, su estructura y su acción protectora.</p> <p>D1.4. Conoce y comprende las bases del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos.</p> <p>D1.5. Conoce el marco legal y los procedimientos de ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos en su relación con la administración pública.</p> <p>D1.6. Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas).</p> <p>D1.7. Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el trabajo social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Procedimiento administrativo común: fases y participación de los ciudadanos. Validez y la eficacia de los actos administrativos. Garantías jurídicas frente a las actuaciones de las Administraciones públicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA Una asignatura obligatoria de 6 ECTS sobre derecho administrativo.</p> <p>Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1</p> <p>La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1</p> <p>Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.		



CG3 - Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Capacidad para aplicar de forma adecuada los recursos de los sistemas públicos de protección social a las distintas situaciones de necesidad.		
CE5 - Capacidad para la dirección, administración, gestión y coordinación de organizaciones de protección social tanto públicas como privadas o del tercer sector.		
CE11 - Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	34	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	26	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	25	0
Trabajos en equipo.	15	0
Estudio personal.	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0



Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Gestión de organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía aplicada al Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><u>D2. Gestión de organizaciones</u></p> <p>D2.1. Conoce los elementos del funcionamiento de las organizaciones de servicios y la aportación de diferentes enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios públicos y privados.</p> <p>D2.2 Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional.</p> <p>D2.3 Conoce los conceptos fundamentales y ha adquirido destrezas básicas de gestión económica (presupuestos, contabilidad, etc.), así como de la creación de organizaciones y de formas de autoempleo.</p> <p>D2.4 Es capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.</p> <p>D2.5 Ha adquirido capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.</p> <p>D2.6 Conoce la Responsabilidad Social Corporativa y sus formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Conceptos y principios fundamentales del análisis económico, así como las principales teorías económicas y el funcionamiento del sistema económico. Los instrumentos del análisis económico y su aplicación.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>USTIFICACIÓN DE LA MATERIA Una asignatura obligatoria de 6 ECTS sobre economía aplicada al Trabajo Social.</p> <p>Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1</p> <p>La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1</p> <p>Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.		
CG3 - Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Capacidad para aplicar de forma adecuada los recursos de los sistemas públicos de protección social a las distintas situaciones de necesidad.		
CE5 - Capacidad para la dirección, administración, gestión y coordinación de organizaciones de protección social tanto públicas como privadas o del tercer sector.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	34	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	26	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	25	0
Trabajos en equipo.	15	0
Estudio personal.	50	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/ trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas de Trabajo Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación a la práctica profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum de investigación y diagnóstico social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticum de planificación e intervención social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	9	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	9	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>E1. Prácticas Externas de Trabajo Social</b></p> <p>E1.1. Ha adquirido experiencia directa en trabajo social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones sociales, etc.).</p> <p>E1.2. Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional y supervisión.</p> <p>E1.3. Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.</p> <p>E1.4. Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.</p> <p>E1.5. Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.</p> <p>E1.6. Es capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.</p> <p>E1.7. Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.</p> <p>E1.8. Es capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.</p> <p>E1.9. Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).</p> <p>E1.10. Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</p> <p>E1.11. Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continua de conocimientos y destrezas.</p> <p>E1.12. Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica.</p> <p>E1.13. Es capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</p>		



- E1.14. Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
- E1.15. Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- E1.16. Es capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales.
- E1.17. Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimiento ámbitos intervención, prácticas sobre las técnicas de intervención, de conocimiento del medio y sobre dilemas y aplicación de los principios éticos del Trabajo Social. Prácticum de investigación y diagnóstico social: diseño y ejecución proyecto de investigación sobre la realidad del colectivo y/o campo de prácticas, diseño y elaboración del estudio-investigación sobre el medio social, desarrollo del diagnóstico comunitario. Prácticum de planificación y evaluación: desarrollo y ejecución en el campo de prácticas del proyecto intervención, así como, de la evaluación del mismo.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

Dos asignaturas obligatorias de 6 ECTS, una de prácticas en aula y otra de prácticas de campo y una asignatura obligatoria de 9 ECTS de prácticas de campo.

Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1

La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1

Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Competencia para la expresión oral y escrita a un nivel profesional.

CG5 - Competencia lingüística en un idioma extranjero equivalente al menos al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

CG6 - Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica.

CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.

CG7 - Capacidad creativa y emprendedora, tanto para formular, diseñar, gestionar y evaluar proyectos, como para buscar nuevos conocimientos y actitudes.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.

CE6 - Capacidad para integrar y aplicar los conocimientos sobre las necesidades humanas y las políticas sociales en el estudio, diagnóstico, planificación, intervención y evaluación de programas dentro de las organizaciones de protección social.

CE7 - Capacidad para transmitir y hacer comprender sus decisiones, interpretaciones diagnósticas, intervenciones profesionales y el resultado de las mismas a otros profesionales, así como a otras personas, grupos y comunidades.

CE8 - Conocimiento y comprensión de la trayectoria del Trabajo Social y la configuración de su campo e identidad profesional, así como los contextos y ámbitos actuales de la intervención social.

CE10 - Competencia para la elaboración e interpretación de documentos e informes específicos del desempeño profesional.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Actividades expositivas del profesor y alumnos.	60	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	330	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	80	0
Trabajos en equipo.	15	0
Estudio personal.	40	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>E2. Trabajo Fin de Grado</b></p> <p>E2.1 Es capaz de integrar los conocimientos teóricos, analizar y reflexionar sobre los mismos en la evaluación de su actividad práctica de intervención profesional.</p> <p>E2.2 Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.</p> <p>E2.3 Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.</p> <p>E2.4 Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.</p> <p>E2.5 Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social: Aspectos formales del Trabajo Fin de Grado. Normativa. Modalidades de Trabajo Fin de Grado: estructura de contenidos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### JUSTIFICACIÓN

Trabajo fin de grado en Trabajo Social de 9 ECTS y carácter obligatorio.

Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1

La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1

Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del PDF del punto 5.1

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Competencia para la expresión oral y escrita a un nivel profesional.

CG5 - Competencia lingüística en un idioma extranjero equivalente al menos al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

CG6 - Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica.

CG7 - Capacidad creativa y emprendedora, tanto para formular, diseñar, gestionar y evaluar proyectos, como para buscar nuevos conocimientos y actitudes.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.

CE6 - Capacidad para integrar y aplicar los conocimientos sobre las necesidades humanas y las políticas sociales en el estudio, diagnóstico, planificación, intervención y evaluación de programas dentro de las organizaciones de protección social.

CE7 - Capacidad para transmitir y hacer comprender sus decisiones, interpretaciones diagnósticas, intervenciones profesionales y el resultado de las mismas a otros profesionales, así como a otras personas, grupos y comunidades.

CE8 - Conocimiento y comprensión de la trayectoria del Trabajo Social y la configuración de su campo e identidad profesional, así como los contextos y ámbitos actuales de la intervención social.

CE9 - Capacidad para apoyar y promover el desarrollo de redes sociales.

CE10 - Competencia para la elaboración e interpretación de documentos e informes específicos del desempeño profesional.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	22	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	15	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	135	0
Trabajos en equipo.	15	0
Estudio personal.	38	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de trabajos teóricos/ resolución de problemas o casos.	0.0	40.0
Prueba final, realización de trabajo de campo/portafolio .	0.0	40.0
Presentación oral de temas	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: OPTATIVIDAD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Intensificación curricular (Talavera de la Reina)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5	13,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Género y Trabajo Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo social en situaciones de vulnerabilidad, riesgo y exclusión social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho de extranjería</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo social y mediación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Servicios sociales sociosanitarios y atención a la dependencia</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
4,5			
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Sociología de las migraciones internacionales</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
		4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	



No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p><b>F.1. Intensificación curricular (Talavera de la Reina)</b></p> <p>F1.1 Conoce y comprende las características de los grupos, colectivos y ámbitos de intervención del Trabajo Social.</p> <p>F1.2 Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas de la integración social de colectivos y personas.</p> <p>F1.3 Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión del sistema de salud en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico. F1.4 Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social en salud.</p> <p>F1.4. Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social en salud.</p> <p>F1.5 Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.</p> <p>F1.6 Conoce y comprende críticamente y aplica las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas del trabajo social en el ámbito de la mediación.</p> <p>F1.7 Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para el trabajo social en el ámbito de la mediación, así como, de utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución de conflictos de distinta índole.</p> <p>F1.8 Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social con inmigrantes, así como, maneja destrezas y técnicas de intervención con inmigrantes.</p> <p>F1.9 Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión derivados de las relaciones étnicas y culturales.</p> <p>F1.10 Es capaz de trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades las necesidades de las mujeres que padecen malos tratos.</p> <p>F1.11 Identifica y evalúa las situaciones y circunstancias que representan un riesgo, y elabora estrategias para promover cambios que eviten cualquier peligro.</p> <p>F1.12 Ha adquirido destrezas para promover el crecimiento individual de las mujeres en situación de riesgo y el fortalecimiento de sus habilidades de relación interpersonal encaminadas a su desarrollo e independencia.</p> <p>F1.13 Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los subsistemas de protección social en relación con las personas en situación de dependencia, así como su estructura general su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.</p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Derechos Humanos y derechos fundamentales, constitucionalización de los Derechos Humanos, derechos sociales, derechos de la ciudadanía en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Derechos fundamentales de la Unión Europea, modelo social europeo. Inmigración y políticas migratorias; teorías de las migraciones. Ámbitos de intervención en trabajo social. Trabajo social en educación, justicia, salud, medio rural, empresa... Trabajo Social con personas mayores. Nuevas tecnologías aplicadas al trabajo social, información y soportes documentales, herramientas informáticas. Psicopatología, modelos y evaluación en psicopatología, trastornos psicopatológicos. Intervención en el ámbito de la discapacidad. Trabajo Social e intervención psicosocial. Problemas sociales y riesgos globales, psicología social de la inclusión y la exclusión, medio ambiente y comportamiento humano, psicología de emergencias y desastres. Las organizaciones de Bienestar social. La dirección estratégica de las organizaciones. La estructura organizativa. Gestión de Recursos humanos. Gestión Económica y Financiera. Principios psicosociales del funcionamiento de las organizaciones. Sistemas de comunicación eficaz y resolución de conflictos en las organizaciones. Mecanismos psicológicos para promover la calidad en las organizaciones. Análisis del factor humano y del liderazgo en las organizaciones. Aproximación al concepto de marketing. El marketing social. Aplicación del marketing a los servicios sociales. La gestión del intercambio y la imagen en servicios sociales. La administración penitenciaria y el Trabajo Social. El Trabajo Social en el ámbito de la Animación Sociocultural..</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</p> <p>30 ECTS en cuatro asignaturas de 4,5 ECTS y 2 asignaturas de 6 ECTS sobre Trabajo Social en Género, Trabajo Social en situaciones de vulnerabilidad, riesgo y exclusión social, Trabajo Social en Mediación, Servicios Sociales y sociosanitarios de atención a la dependencia, Derecho de extranjería y Sociología de las migraciones internacionales.</p> <p>Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1</p> <p>La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1</p> <p>Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del punto 5.1.</p>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG6 - Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica.	
CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.	
CG8 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.		
CE3 - Capacidad para aplicar de forma adecuada los recursos de los sistemas públicos de protección social a las distintas situaciones de necesidad.		
CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.		
CE5 - Capacidad para la dirección, administración, gestión y coordinación de organizaciones de protección social tanto públicas como privadas o del tercer sector.		
CE6 - Capacidad para integrar y aplicar los conocimientos sobre las necesidades humanas y las políticas sociales en el estudio, diagnóstico, planificación, intervención y evaluación de programas dentro de las organizaciones de protección social.		
CE9 - Capacidad para apoyar y promover el desarrollo de redes sociales.		
CE11 - Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.		
CE1 - Capacidad para valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, desde una perspectiva global e integradora.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	200	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	100	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	150	0
Trabajos en equipo.	100	0
Estudio personal.	200	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
NIVEL 2: Optatividad libre (Cuenca)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ideologías Políticas Contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Inmigración y Políticas Migratorias</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Intervención en la discapacidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Animación Sociocultural</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Derecho Penitenciario y Criminología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Social y Envejecimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Marketing de los Servicios Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Psicopatología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Estados de Bienestar en Europa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicología de las Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Social y Medio Rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Intervención Psicosocial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Nuevas tecnologías aplicadas al Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Historia y Evolución de los Movimientos Sociales</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>Lenguas en las que se imparte</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<p><b>F2. OPTATIVIDAD LIBRE (CUENCA)</b></p> <p>F2.1. Es capaz de trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales.</p> <p>F2.2. Es capaz de reconocer las características de distintos colectivos que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia y a los problemas de salud mental.</p> <p>F2.3. Conoce y comprende el marco jurídico de los derechos humanos y el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública.</p> <p>F2.4. Conoce y aplica el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención social.</p> <p>F2.5. Es capaz de comprender y analizar la importancia de la historia de los movimientos sociales en la configuración de la política social, los servicios sociales y la intervención en trabajo social.</p> <p>F2.6. Adquiere y aplica conocimientos de sistemas de información digital y nuevas tecnologías en el ámbito de las Ciencias Sociales y del trabajo social.</p> <p>F2.7. Es capaz de utilizar las tecnologías de la información para crear bases de datos, editar documentos, presentaciones y hojas de cálculo de carácter profesional.</p> <p>F2.8. Ha desarrollado habilidades para gestionar y compartir historias e informes sociales en soporte informático asegurando la confidencialidad de datos.</p> <p>F2.9. Es capaz de utilizar las tecnologías de la información y comunicación para seleccionar información actualizada aplicable en el ejercicio de su profesión.</p> <p>F2.10. Conocimiento de los factores estructurales, contextuales y subjetivos implicados en el análisis de los procesos de salud y enfermedad, inclusión y exclusión sociales, medio ambiente y comportamiento humano, prevención de riesgos y gestión de emergencias, con especial atención al medio rural.</p> <p>F2.11. Conoce la organización del sistema judicial y es capaz de identificar la intervención del trabajo social en los ámbitos de la justicia juvenil, de las instituciones penitenciarias y los servicios sociales penitenciarios; así como de programas específicos de tratamiento de determinados delitos (drogo-dependencias, agresiones sexuales).</p> <p>F2.12. Conoce el marketing social y es capaz de aplicarlo a los servicios sociales, especialmente en la gestión del intercambio y la imagen en servicios sociales.</p> <p>F2.13. Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de Trabajo Social positiva con distintos tipos de personas.</p>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>Ideologías, globalización y desarrollo Humano. Derechos Humanos. Derechos fundamentales de la Unión Europea, modelo social europeo. Inmigración y políticas migratorias; teorías de las migraciones. Trabajo Social con personas mayores. Nuevas tecnologías aplicadas al trabajo social, información y soportes documentales, herramientas informáticas. Psicopatología, modelos y evaluación en psicopatología, trastornos psicopatológicos. Intervención en el ámbito de la discapacidad. Trabajo Social e intervención psicosocial. Historia y evolución de los movimientos sociales. Nuevos movimientos sociales. Las organizaciones de Bienestar social. La dirección estratégica de las organizaciones. La estructura organizativa. Gestión de Recursos</p>			



sos humanos. Gestión Económica y Financiera. Principios psicosociales del funcionamiento de las organizaciones. Sistemas de comunicación eficaz y resolución de conflictos en las organizaciones. Mecanismos psicológicos para promover la calidad en las organizaciones. Análisis del factor humano y del liderazgo en las organizaciones. Aproximación al concepto de marketing. El marketing social. Aplicación del marketing a los servicios sociales. La gestión del intercambio y la imagen en servicios sociales. La administración penitenciaria y el Trabajo Social. El Trabajo Social en el ámbito de la Animación Sociocultural.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### OBSERVACIONES

El número mínimo de créditos a cursar es de 30 ECTS. La oferta de asignaturas recogidas en la memoria es superior a las requeridas pero las horas de actividades formativas se refieren a los 30 ECTS obligatorios a cursar.

##### JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

30 ECTS en asignaturas de 6 ECTS en Cuenca sobre Estados del Bienestar en Europa; Historia de los movimientos sociales; Ideologías Políticas contemporáneas; ámbitos de intervención en Trabajo Social, como la Animación Sociocultural, el Medio Rural, la Salud, el Envejecimiento, el Derecho Penitenciario y la Criminología; Nuevas tecnologías aplicadas al Trabajo Social; Marketing para los Servicios Sociales; Psicología de las Organizaciones; Psicopatología e Intervención Psicosocial; Intervención en Discapacidad.

Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1

La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1

Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del punto 5.1.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica.

CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.

CG8 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.

CE3 - Capacidad para aplicar de forma adecuada los recursos de los sistemas públicos de protección social a las distintas situaciones de necesidad.

CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.

CE5 - Capacidad para la dirección, administración, gestión y coordinación de organizaciones de protección social tanto públicas como privadas o del tercer sector.

CE6 - Capacidad para integrar y aplicar los conocimientos sobre las necesidades humanas y las políticas sociales en el estudio, diagnóstico, planificación, intervención y evaluación de programas dentro de las organizaciones de protección social.

CE11 - Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.

CE1 - Capacidad para valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, desde una perspectiva global e integradora.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	200	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	100	100



Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	150	0
Trabajos en equipo.	100	0
Estudio personal.	200	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		
Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Optatividad libre (Talavera de la Reina)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia y Evolución de los Movimientos Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derechos Humanos y Ciudadanía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología Social Aplicada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervención en la Discapacidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Psicología Social Aplicada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Nuevas Tecnologías Aplicadas al Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Psicopatología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Ámbitos de intervención del Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>F3. OPTATIVIDAD LIBRE (TALAVERA DE LA REINA)</b>  F3.1. Es capaz de trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales.  F3.2. Es capaz de reconocer las características de distintos colectivos que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia y a los problemas de salud mental.  F3.3. Conoce y comprende el marco jurídico de los derechos humanos y el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública.  F3.4. Conoce y aplica el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención social.  F3.5. Es capaz de comprender y analizar la importancia de la historia de los movimientos sociales en la configuración de la política social, los servicios sociales y la intervención en trabajo social.  F3.6. Adquiere y aplica conocimientos de sistemas de información digital y nuevas tecnologías en el ámbito de las Ciencias Sociales y del trabajo social.  F3.7. Es capaz de utilizar las tecnologías de la información para crear bases de datos, editar documentos, presentaciones y hojas de cálculo de carácter profesional.  F3.8. Ha desarrollado habilidades para gestionar y compartir historias e informes sociales en soporte informático asegurando la confidencialidad de datos.  F3.9. Es capaz de utilizar las tecnologías de la información y comunicación para seleccionar información actualizada aplicable en el ejercicio de su profesión.  F3.10. Conocimiento de los factores estructurales, contextuales y subjetivos implicados en el análisis de los procesos de salud y enfermedad, inclusión y exclusión sociales, medio ambiente y comportamiento humano, prevención de riesgos y gestión de emergencias, con especial atención al medio rural.  F3.11. Articula la perspectiva de desarrollo humano sostenible en el diagnóstico y la intervención psicosocial.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Derechos Humanos y derechos fundamentales, constitucionalización de los Derechos Humanos, derechos sociales, derechos de la ciudadanía en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Ámbitos de intervención en trabajo social. Trabajo social en educación, justicia, salud, medio rural, empresa... Trabajo Social con personas mayores. Nuevas tecnologías aplicadas al trabajo social, información y soportes documentales, herramientas informáticas. Psicopatología, modelos y evaluación en psicopatología, trastornos psicopatológicos. Intervención en el ámbito de la discapacidad. Problemas sociales y riesgos globales, psicología social de la inclusión y la exclusión, medio ambiente y comportamiento humano, psicología de emergencias y desastres. Las organizaciones de Bienestar social. La dirección estratégica de las organizaciones. La estructura organizativa. Gestión de Recursos humanos. Gestión Económica y Financiera. Principios psicosociales del funcionamiento de las organizaciones. Sistemas de comunicación eficaz y resolución de conflictos en las organizaciones. Mecanismos psicológicos para promover la calidad en las organizaciones. Análisis del factor humano y del liderazgo en las organizaciones. Historia de los movimientos sociales, feminismo y nuevos movimientos sociales. Investigación en antropología aplicada y peritajes antropológicos. Antropología social aplicada al desarrollo (organismos, ONG y otras agencias multilaterales y gubernamentales).</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>OBSERVACIONES</b>  El número mínimo de créditos a cursar es de 30 ECTS. La oferta de asignaturas recogidas en la memoria es superior a las requeridas pero las horas de actividades formativas se refieren a los 30 ECTS obligatorios a cursar.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA</b>  30 ECTS en asignaturas de 6 ECTS y 4,5 ECTS en Talavera, sobre Derechos Humanos y Ciudadanía; Historia de los movimientos sociales; Ámbitos de intervención en Trabajo Social; Nuevas tecnologías aplicadas al Trabajo Social; Psicopatología e Intervención Psicosocial; Antropología Social Aplicada, Psicología Social Aplicada, Intervención en Discapacidad.</p> <p>Las actividades formativas, por grupos, pueden consultarse en el apartado 5.2. del PDF del punto 5.1  La distribución de metodologías docentes por modalidad de actividades formativas queda recogida en el apartado 5.3. del PDF del punto 5.1</p> <p>Los distintos sistemas de evaluación pueden consultarse en el apartado 5.4. del punto 5.1.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG6 - Capacidad para la selección, la gestión del conocimiento y el manejo de las TIC desde una perspectiva crítica.		
CG1 - Que los y las estudiantes adquieran destrezas comunicativas, relacionales y para el trabajo en equipo.		
CG8 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.		
CE3 - Capacidad para aplicar de forma adecuada los recursos de los sistemas públicos de protección social a las distintas situaciones de necesidad.		
CE4 - Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.		
CE5 - Capacidad para la dirección, administración, gestión y coordinación de organizaciones de protección social tanto públicas como privadas o del tercer sector.		
CE6 - Capacidad para integrar y aplicar los conocimientos sobre las necesidades humanas y las políticas sociales en el estudio, diagnóstico, planificación, intervención y evaluación de programas dentro de las organizaciones de protección social.		
CE9 - Capacidad para apoyar y promover el desarrollo de redes sociales.		
CE11 - Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.		
CE1 - Capacidad para valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, desde una perspectiva global e integradora.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades expositivas del profesor y alumnos.	200	100
Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos, portafolios.	100	100
Actividades prácticas (estudio y resolución de casos).	150	0
Trabajos en equipo.	100	0
Estudio personal.	200	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo/colaborativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Autoaprendizaje		
Combinación de métodos		
Creación de mapas conceptuales, debates		
Estudio de casos		
Foros virtuales		
Juegos de rol		
Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas		
Método expositivo/lección magistral		
Prácticas		
Pruebas de evaluación		
Resolución de ejercicios y problemas		
Seminarios, trabajo autónomo		
Trabajo dirigido/tutorizado		



Trabajo en grupo		
Tutorías grupales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final, prueba de progreso, elaboración de memorias de prácticas, elaboración de trabajos teóricos.	0.0	40.0
Prueba (práctica), realización de prácticas externas, resolución de problemas o casos/trabajo de campo, portafolio.	0.0	40.0
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase, actividades de autoevaluación-coevaluación, presentación oral.	0.0	20.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Titular de Universidad	15.1	100	15,7
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	28.3	20	24,3
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Contratado Doctor	15.1	100	14,3
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor colaborador Licenciado	5.7	33.3	10,3
Universidad de Castilla-La Mancha	Ayudante Doctor	7.5	100	7,1
Universidad de Castilla-La Mancha	Ayudante	11.3	66.7	12,7
Universidad de Castilla-La Mancha	Otro personal funcionario	1.9	100	2,6
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Titular de Escuela Universitaria	11.3	33.3	8,7
Universidad de Castilla-La Mancha	Catedrático de Escuela Universitaria	3.8	100	4,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	25	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de este anexo. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos fin de Grado, trabajos fin de Máster, etc.</b></p> <p>Las competencias definidas en la memoria de verificación del título son valoradas por dos vías:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A través de la evaluación de cada una de las materias: en cada una de las guías docentes, que para la Universidad de Castilla Mancha son electrónicas, con formato único y públicas sin restricción de acceso alguno, se definen: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El profesorado responsable de la materia y encargado de evaluar las competencias definidas en dicha materia.</li> <li>b. Requisitos previos de la materia.</li> <li>c. Justificación en el plan de estudios, relación con otras asignaturas/materias y con la profesión.</li> <li>d. Competencias de la titulación que la materia contribuye a alcanzar.</li> </ol> </li> </ol>		



- e. Objetivos o resultados de aprendizaje esperados.
- f. Temario / Contenidos.
- g. Actividades o bloques de actividad y metodología de enseñanza aprendizaje.
- h. La metodología de evaluación, incluyendo la modalidad y temporalidad de la evaluación.
- i. Secuencia de trabajo, calendario, hitos importantes e inversión temporal.
- j. Bibliografía y recursos.

1. A través de la evaluación del Trabajo Fin de Grado o Máster: Mediante la realización de esta actividad se evalúan todas las competencias definidas en el título. La evaluación de esta actividad la realizan los Tribunales de Evaluación de los Trabajos Fin de Grado /Máster supervisados, a su vez, por la Comisión de Evaluación de Trabajos Fin de Grado/Máster.

El seguimiento de los resultados del aprendizaje se realizan a través de los indicadores descritos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título y son analizados, tal y como se describe en el *¿procedimiento de medición, análisis y mejora¿*, por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y las propuestas de mejora son incorporadas al *¿informe anual de mejoras del título¿*. La difusión de los resultados se realiza a través del *¿procedimiento de información pública¿* recogido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.uclm.es/organos/vic_docencia/eca/pdf/V0.SGIC.pdf">http://www.uclm.es/organos/vic_docencia/eca/pdf/V0.SGIC.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El proceso de adaptación de los estudiantes de la Diplomatura de Trabajo Social al Título de Grado en Trabajo Social en la Universidad de Castilla-La Mancha se realizará a requerimiento de los propios estudiantes, procurando que no exista perjuicio para ellos. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos velará para que, en ningún caso, los estudiantes que soliciten la adaptación al Título de Grado sufran pérdida o menoscabo en el número de créditos a cursar, teniendo en cuenta que puedan haber cursado planes de estudios distintos al Plan 2000.

Los estudiantes que habiendo cursado la Diplomatura de Trabajo Social en la Universidad de Castilla-La Mancha, al realizar la matrícula aplicando la tabla de adaptación del Plan 2000 tuviera que matricular más de 39 ECTS, podrá solicitar el reconocimiento del resto créditos. La Comisión creada a tal efecto estudiará el expediente del estudiante y reconocerá aquellos créditos que no hayan podido reconocerse por tratarse de asignaturas que no se encuentran en la tabla de adaptación.

A tal efecto, se aplicará la siguiente tabla de equivalencias:

PLAN 2000: TABLA CONVALIDACIONES PARA ADAPTACIÓN A PLAN GRADO TRABAJO SOCIAL							
TRONCALES Y OBLIGATORIAS							
Código	Asignaturas del Plan 2000	Tipo	Créd.	Código	Materias/Asignaturas del Plan Grado Trabajo Social	Tipo	ECTS
<b>Curso primero</b>			<b>58,5</b>				<b>60</b>
50100	Trabajo Social I	Tr	9	50300 50325	Fundamentos del TS (Introducción al Trabajo Social) Fundamentos del TS (Fundamentos del Trabajo Social)	B B	6 6
50101	Servicios Sociales I	Tr	9	50306	Servicios Sociales (SSSS y Sistemas de Bienestar)	B	6
50102	Ciencia Política	Ob	9	50301	Ciencia Política (Ciencia Política)	T	6
50103	Sociología	Tr	4,5	50304	Sociología (Sociología General)	T	6
50104	Psicología Básica	Tr	4,5	50303	Psicología (Fundamentos de Psicología para el comportamiento humano)	T	6
50105	Fundamentos Derecho Trabajo Social	Tr	4,5	50302	Derecho (Fundamentos de Derecho)	T	6
50106	Métodos y Técnicas Investigación Social	Tr	6	50312	Estadística aplicada a las CC.SS. (Métodos y Técnicas de Investigación Social)	T	6
50107	Derecho Trabajo y de la Seguridad Social	Tr	6	50307	Derecho (Derecho del Trabajo)	T	6
50108	Psicología Social	Tr	6	50308	Psicología (Psicología Social)	T	6
<b>Curso segundo</b>			<b>53,5</b>				<b>48</b>
50109	Trabajo Social II	Tr	12	50320	Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social (Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social)	B	6



					50321	Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social (Metodología del TS Análisis y Metodología de la Intervención Social)	B	6
50110	Prácticas Intervención Nivel I	Tr	13		50324	Prácticas Externas de Trabajo Social (Iniciación a la Práctica Profesional)	E	6
					50305	Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social (Técnicas y Habilidades de Intervención y Comunicación en Trabajo Social)	B	6
50111	Servicios Sociales II	Tr	9		50311	Servicios Sociales (SS.SS. Evolución y Estructura)	B	6
50112	Psicología Evolutiva	Tr	6		50322	Desarrollo Humano Ciclo Vital (Psicología Evolutiva)	B	6
50113	Sistemas de Protección Social en la U.E	Ob	6		50318	Derecho (Seguridad Social)	T	6
50114	Psicología Social de la Educación	Ob	7,5		50316	Desarrollo Humano Ciclo Vital (Psicología Social de la Educación)	B	6
<b>Curso tercero</b>			<b>50</b>					<b>57</b>
50115	Trabajo Social III	Tr	12		50328	Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social (Modelos Teóricos del Trabajo Social)	B	6
					50331	Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social (Planificación y Evaluación en Trabajo Social)	B	6
50116	Prácticas Intervención Nivel II	Tr	14		50327	Prácticas Externas de Trabajo Social (Prácticum Investigación y Diagnóstico Social)	E	6
					50332	Prácticas Externas de Trabajo Social (Prácticum Planificación e Intervención Social)	E	9
50117	Derecho Administrativo	Tr	4,5		50313	Derecho, Ciudadanía y TS (Derecho Administrativo)	B	6
50118	Política Social	Tr	6		50314	Políticas Sociales y Trabajo Social (Política Social)	B	6
50119	Salud Pública y Trabajo Social	Tr	4,5		50323	Salud Dependencia Vulnerabilidad Social (Salud Pública)	B	6
50120	Estructura Social de España	Tr	4,5		50309	Estructura Desigualdad y Exclusión (Estructura Social)	B	6
50121	Antropología Social	Tr	4,5		50319	Antropología (Antropología)	T	6
<b>CRÉDITOS PLAN 2000 SIN OPTATIVIDAD</b>			<b>162</b>			<b>CRÉDITOS ADAPTADOS CONVALIDACIÓN PLAN GRADO</b>		<b>165</b>
<b>OPTATIVAS CUENCA</b>								
Código	Asignatura Plan 2000	Tipo	Créd.	Código	Asignatura Grado en Trabajo Social	Tipo	ECTS	
50122	Psicopatología	O	6	50341	Psicopatología	O	6	
50123	Animación Sociocultural	O	6	50315	Trabajo Social de Grupo y Comunidad	B	6	
50124	Hª y Evolución Movimientos Sociales	O	4,5	50347	Hª y Evolución de los Movimientos Sociales	O	6	
50125	NN.TT. Aplicadas al Trabajo Social	O	4,5	50345	NN.TT Aplicadas al Trabajo Social	O	6	
50126	Economía Aplicada	O	4,5	50329	Economía Aplicada al Trabajo Social	B	6	
50127	Estados del Bienestar en Europa	O	4,5	50334	Estados del Bienestar en Europa	O	6	



50128	SS.SS. en el Medio Rural	O	6	50340	Trabajo Social y Medio Rural	O	6
50129	Sistemas de SS.SS. en la UE	O	6	50326	SS.SS: Programas y Prestaciones	B	6
50130	Derecho Penitenciario y Criminología	O	4.5	50337	Derecho Penitenciario y Criminología	O	6
50131	Dirección y Gestión de SS.SS.	O	4.5	50330	Gestión de Organizaciones de SS.SS	B	6
50133	Intervención en la discapacidad	O	6	50342	Intervención en la Discapacidad	O	6
50134	Psicología de las Organizaciones	O	6	50343	Psicología de las Organizaciones	O	6
86100	Ideologías Políticas Contemporáneas	O	4.5	50335	Ideologías Políticas Contemporáneas	O	6
CRÉDITOS MÁXIMOS ADAPTADOS OPTATIVAS PLAN 2000			42	CRÉDITOS MÁXIMOS ADAPTADOS OPTATIVAS PLAN GRADO			36
CRÉDITOS PLAN 2000 OBLIGATORIAS, OPTATIVIDAD			204	CRÉDITOS ADAPTADOS BÁSICAS, OBLIGATORIAS, OPTATIVIDAD			201
OPTATIVAS TALAVERA DE LA REINA							
Código	Asignatura Plan 2000	Tipo	Créd.	Código	Asignatura Grado en Trabajo Social	Tipo	ECTS
50122	Psicopatología	O	6	50358	Psicopatología	O	4,5
50123	Animación Sociocultural	O	6	50349	Trabajo social situaciones vulnerabilidad, excl. social	O	6
50124	Hª y Evolución Movimientos Sociales	O	4.5	50347	Hª y Evolución de los Movimientos Sociales	O	6
50125	NN.TT. Aplicadas al Trabajo Social	O	4.5	50360	NN.TT Aplicadas al Trabajo Social	O	4,5
50128	SS.SS. en el Medio Rural	O	6	50355	Ámbitos de intervención en Trabajo Social	O	4,5
50129	Sistemas de SS.SS. en la U.E.	O	6	50326	SS.SS: Programas y Prestaciones	B	6
50131	Dirección y Gestión de SS.SS.	O	4.5	50330	Gestión de Organizaciones de SS.SS	B	6
50132	Procesos y Técnicas de Comunicación	O	6	50351	Trabajo Social y Mediación	O	4,5
50133	Intervención en la Discapacidad	O	6	50359	Intervención en la Discapacidad	O	4,5
50136	Psicología Social Aplicada	O	6	50356	Psicología Social Aplicada	O	4,5
50137	Desarrollo Comunitario	O	4,5	50315	Trabajo Social de Grupo y Comunidad	B	6
50139	Introducción a la Economía Laboral	O	4,5	50329	Economía Aplicada al Trabajo Social	B	6
50140	Régimen Jurídico Prestaciones AA.PP.	O	4,5	50354	Derechos Humanos y Ciudadanía	O	6
86069	Seguridad Social	O	4,5	50352	SS.SS. Sociosanitarios y atención a la Dependencia	O	4,5
86207	Derecho y Violencia de Género	O	4,5	50348	Género y Trabajo Social	O	4,5
86110	Desafo de la Inmigración s. XXI	O	4,5	50350	Derecho de Extranjería	O	4,5
CRÉDITOS MÁXIMOS ADAPTADOS OPTATIVAS PLAN 2000			42	CRÉDITOS MÁXIMOS ADAPTADOS OPTATIVAS PLAN GRADO			36
CRÉDITOS PLAN 2000 OBLIGATORIAS, OPTATIVIDAD			204	CRÉDITOS ADAPTADOS BÁSICAS, OBLIGATORIAS, OPTATIVIDAD			201
Leyenda del tipo de asignatura (Diplomatura)							
Abreviatura	Tipo			Leyenda del tipo de asignatura (Grado)			
Tr	Troncal			Abreviatura			Tipo
Ob	Obligatoria			T			Formación Básica
O	Optativa			B			Obligatoria
				O			Optativa
				E			Prácticas Externas
				P			Proyecto Fin de Grado (TFG)
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>							



CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4010000-16003943	Diplomado en Trabajo Social-Facultad de Trabajo Social de Cuenca
4010000-45006335	Diplomado en Trabajo Social-Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02633318W	JOSÉ MANUEL	CHICHARRO	HIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
josemanuel.chicharro@uclm.es	629055381	926295465	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50172450C	JOSÉ JULIÁN	GARDE	LÓPEZ-BREA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
julian.garde@uclm.es	680222323	926295385	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02633318W	JOSÉ MANUEL	CHICHARRO	HIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
josemanuel.chicharro@uclm.es	629055381	926295465	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación

## RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : APARTADO 2 CON ALEGACIONES 15ABRIL2016.pdf

HASH SHA1 : D7AF268A56C1B0729EF4E62ABEC4280FE950D039

Código CSV : 211334433470773869528505

Ver Fichero: APARTADO 2 CON ALEGACIONES 15ABRIL2016.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre : APARTADO 4.1.pdf

HASH SHA1 : 8AB8BA55B4C3A848033DAD397B941C84F751B08F

Código CSV : 202815881736002662818992

Ver Fichero: APARTADO 4.1.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : TRABAJO SOCIAL.pdf

HASH SHA1 : E48C2667D703E788E6470479368C4FAC194E42FC

Código CSV : 711702804227088250688321

Ver Fichero: TRABAJO SOCIAL.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : APARTADO 6.1.pdf

HASH SHA1 : 8F405097E162AEFDA006E50186A755D4B4015BA4

Código CSV : 199943159628877910798428

Ver Fichero: APARTADO 6.1.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : APARTADO 6.2.pdf

HASH SHA1 : 93EDEA2C231FDB9ED9B4B5578372960DDE909EB9

Código CSV : 199941378844683182712746

Ver Fichero: APARTADO 6.2.pdf



## **Apartado 7: Anexo 1**

Nombre : APARTADO 7.pdf

HASH SHA1 : 06F7CF35C37F3EC7E6548AE5312DADCFC42E329D

Código CSV : 199540057296857909977109

Ver Fichero: APARTADO 7.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : APARTADO 8.1.pdf

HASH SHA1 : 427EFA98AB660DF2766E2DBBC7984D532829F874

Código CSV : 199541265771323899428409

Ver Fichero: APARTADO 8.1.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : APARTADO 10.1.pdf

HASH SHA1 : A857F2EF1E53160B881E6305A67CCD09173036C5

Código CSV : 199546716618388719694480

Ver Fichero: APARTADO 10.1.pdf



## **Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1**

Nombre : 231213-IF ANECA MODIF NO SUSTANCIALES.pdf

HASH SHA1 : E0F9FF86782C3521C2C00F6E7B8E1B8C75D0EA18

Código CSV : 706150588104845932843135

Ver Fichero: 231213-IF ANECA MODIF NO SUSTANCIALES.pdf



